

LOS ORIGÜELA DE SAN CLEMENTE: ASTUDILLOS Y PIQUINOTIS

Introducción

Calle Amargura o Vía Dolorosa es el trayecto que tuvo que subir Jesucristo con la cruz a cuestas camino del monte del Calvario, mientras sufría las burlas del pueblo judío. *Calle del Amargura* fue la denominación popular de una antigua calle que descendía del arrabal de San Clemente, donde residía una importante población de judíos conversos¹. El antecesor era Pedro Sanz o Sánchez de Orihuela, venido del Castillo de Garcimuñoz en 1455 y avecindado el 30 de junio de ese mismo año en San Clemente. De ese apellido, Orihuela, decía el licenciado Miguel Perona Montoya en 1641 que “*uyan todas las familias nobles y limpias de esta villa... y que en este lugar está tan dilatado este linaje y a cundido tanto esta sangre que abrá pocos testigos que no tengan origüela*” y no dudaba en dividir el pueblo entre los emparentados y los no emparentados con los Orihuelas.

La acusación judaizante tenía como prueba los dos sambenitos colgados en la Iglesia de Santiago Apóstol. El primero correspondía a Luis Sánchez de Orihuela, hijo del primer Orihuela, quemado el año de 1517. El segundo, a Juana Hernández de Astudillo, denunciada por su marido Pedro Hernández de Hellín, que había sido quemada en 1521 a los 63 años sin descendencia. Previamente un pariente, el clérigo Alonso González de Orihuela había sido condenado en 1510 por celebrar misa sin guardar el ayuno. Tampoco hacían nada los sucesores de los condenados para contribuir al olvido de estos sambenitos; un nieto de Luis, llamado Pedro, no dudaba en proferir palabras contra el Santo Oficio allá por 1561 y otro Orihuela de nombre Hernando había sido penitenciado en 1554 por palabras heréticas².

Pero sería erróneo pensar en los Orihuela como una minoría recluida en su gueto del arrabal. Los documentos nos dicen que participaron y se integraron en la vida municipal con el resto de los vecinos, accediendo a cargos menores como arrendadores de rentas y otros más significativos como alcaldes ordinarios. Es más, su participación en la vida local debió ser muy activa en los años previos a la sentencia condenatoria de Luis,

¹ En Candeleda (Ávila) se conserva en el barrio judío una calle también llamada de la Amargura

² CIRAC ESTOPANAN, S.: *Registro General de los procesos de delitos y expedientes de limpieza*. 1965. pp. 137, 216 y 265. Pedro González de Orihuela, el nieto de Luis, que por entonces contaba cincuenta años, volvería a ser condenado por la inquisición con una multa de 40.000 mrs. en 1583 por haber ejercido un oficio público como alguacil en Córdoba(AHN. INQUISICION. Leg. 1931)

apareciendo dos de los hijos del primer Orihuela, Pedro Sánchez de Orihuela y Alonso González de Orihuela, como alcaldes ordinarios de la villa en 1514 y 1515. En una sociedad tan dinámica como era la sociedad de San Clemente del quinientos lo poco que conocemos de los Orihuela nos los presenta como un grupo muy abierto a las alianzas matrimoniales con otros grupos del pueblo, llámense Montoya, Tébar, Villamediana o García Monteagudo, donde importaban más el interés crematístico que la limpieza de sangre. Ello no es óbice para que la enemistad con algunas familias como los Rosillo o los Perona se mantuviera invariable en el tiempo. En una fecha tan temprana como 1553 ya vemos a los Orihuela, junto a los Tébar y los Araque cerrando filas con el alcalde ordinario Hernando Montoya, atacado a cuchilladas en la cabeza por Francisco Rosillo y su hijo Juan y por Juan Jiménez y sus dos hijos, Juan y Antón Dávalos, por un trivial asunto de carnicerías y ante la pusilanimidad del alcalde mayor licenciado Cordobés. Denunciando la complicidad del alcalde mayor con las tropelías de Juan Rosillo y su colega Diego de Oviedo, se encontraban testificando en primer lugar Hernando y Francisco de Orihuela³.

La villa de San Clemente era poco proclive a recibir hidalgos en su gobierno. Nunca tuvo formado padrón de hidalgos, desde que consiguió el título de villa en 1445 y durante un siglo exigió la renuncia a la hidalgua para el acceso a los oficios públicos. El acceso de hidalgos a estos oficios sólo se produjo al amparo de la obtención de ejecutorias de hidalgua por la oligarquía local y la venta de las regidurías perpetuas desde 1543. Pero siempre fue reacia a admitir a familias como los Castillo o los Orihuela, venidos desde Castillo de Garcimuñoz. Frente a ellos, procuró litigar hasta el límite para negar su aceptación como hidalgos en la Chancillería de Granada. Paralelamente se procuraba acusarlos ante la Inquisición, pues era fama pública el

³ AGS, R-144-5. El conflicto había surgido en el mes de julio de 1553, cuando los alcaldes ordinarios Hernando de Montoya y Pedro de Oma, acudían junto al alcalde mayor licenciado Cordobés, a partir una vaca en las carnicerías como era costumbre. Cuando fruto de la partición se concede un trozo de vaca a un clérigo, Juan Jiménez y su yerno Francisco Rosillo, acompañados de sus hijos, provocan graves altercados. Los alcaldes intentan detenerlos y llevarlos a la cárcel, pero los detenidos se resisten y se refugian en la Iglesia de Santiago. Por la noche al hacer la ronda Hernando de Montoya con su primo Pedro de Montoya los encuentra cantando burlonamente a la entrada de la Iglesia. Se inicia una riña con espadas en la que Hernando de Montoya sale malherido en la cabeza y se libra de la muerte por el auxilio de un juez de comisión llamado Cisneros. Lejos de castigarse a los culpables, el alcalde mayor licenciado Cordobés los deja libres, en especial a Diego de Oviedo, que había intervenido en la trifulca y era considerado amigo del licenciado Cordobés, y únicamente deja en arresto domiciliario a Juan Rosillo. De la declaración de los testigos se nos presenta a Jiménez y Rosillos como un bando que se enseñoreaba e imponía su voluntad en el pueblo con todo tipo de fechorías y menospreciando la autoridad pública de las justicias. Quizás la declaración de Hernando Orihuela a favor de Hernando Montoya, esté en el origen del proceso que se le abre un año después por la Inquisición y su condena por palabras heréticas

origen converso de estas familias y los procesos que tuvieron que sufrir desde la misma instauración del Santo Oficio. Así, se cortó el acceso a cargos de los Orihuela hacia 1515, y lo mismo se intentó con los Castillo a mediados de siglo, familia que procuró diluirse en el apellido Pacheco. Para inicios del siglo XVII, los Orihuela han aprendido la lección. Sus descendientes los González Galindo, los Tébar o los Montoya ocuparán los puestos de familiares y calificadores del Santo Oficio o se habrán convertido en patronos y miembros de la Compañía de Jesús, tales un Cristóbal de Tébar o un Francisco de Castillo Hinestrosa. Una familia, los Astudillo, que había olvidado esta lección, comprobaría cómo la infamia de su raíz infecta seguía viva en la memoria colectiva y su carácter de arma arrojadiza en manos de sus enemigos.

El apellido Sánchez de Orihuela, que ya desde la llegada a San Clemente del primero de ellos había mutado en Sáenz (tomado de la madre Aldonza Sáenz de Molina), y poco después en González de Orihuela, se había ramificado en varias familias que llegaron a dominar la villa de San Clemente, en la primera mitad del siglo XVII. Tres vástagos del primer Pedro Sánchez de Orihuela darían lugar a sus correspondientes linajes. Del hijo segundo Pedro descenderían los González Galindo y por su segunda mujer, tal vez, el enigmático Cristóbal de Tébar, fundador del colegio de la compañía de Jesús; de la hija María, los Montoya, familiares del Santo Oficio; el hijo tercero Alonso, ya González de Orihuela, sería el patriarca de los Astudillo, regidores, alcaldes y tesoreros de rentas reales de la primera mitad del siglo XVII. Del cuarto hijo, Luis, sólo quedaría la imborrable huella del sambenito de la iglesia de Santiago Apóstol. Además dejó seis vástagos más, entre ellos Juan, cuyo heredero entroncaría con los Garnica.

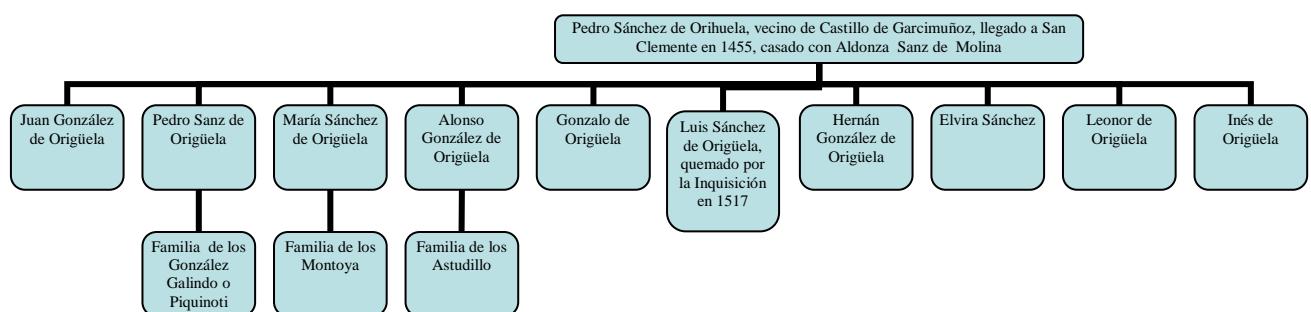


Fig. 1.- Ascendencia común de González Galindo, Astudillo y Montoya

Dos hombres despiertan nuestro interés: Francisco de Astudillo Villamediana, o Destudillo como era conocido en vida, tesorero de rentas reales del Marquesado de Villena, y Pedro González Galindo, emigrante a las Indias, enriquecido sin duda, que en 1607 libera de los agobios a una villa empeñada para obligarla a su nombre en los dos siglos siguientes. Muerto hacia 1635, el heredero masculino Pedro no dejaría sucesión, por lo que sería la hija, Antonia, la que garantizaría la sucesión del mayorazgo fundado por su padre, con un buen casamiento con Francisco María Piquinoti, todopoderoso asentista genovés del reinado de Felipe IV. El hijo de ambos Benito González de Piquinoti, caballero de la orden de Alcántara, sería el primer conde de Villaleal.

Pedro González Galindo pudo plantear los conflictos con sus enemigos en San Clemente desde la distancia de su residencia en Madrid, el manto protector de ser familiar del Santo Oficio y tesorero de la Suprema y la superioridad sobre un concejo dependiente, ahogado en sus deudas, aunque no por ello se salvó del odio de la vieja oligarquía. Francisco Destudillo, padre, y luego su hijo, vivieron el enfrentamiento directo con las viejas familias, que nunca aceptaron en la vida del pueblo la riqueza de estos advenedizos.

DON FRANCISCO DE ASTUDILLO VILLAMEDIANA. TESORERO DE RENTAS REALES DEL MARQUESADO DE VILLENA

Se ha conservado el expediente de limpieza para la obtención del hábito de Santiago de Francisco Destudillo Villamediana⁴. Las averiguaciones y toma de declaraciones de testigos las llevaron a cabo los pesquisidores del Consejo de Órdenes Felipe Salcedo y Miguel de Pasquier Camargo. Por este documento de más de seiscientas páginas desfilan ciento veintiséis vecinos del San Clemente de 1641; sólo dieciocho, encabezados por Juan Rosillo, se atrevieron a negar la naturaleza de cristiano viejo y la hidalgía del pretendiente, pero contaron con la complicidad y la tibieza de la

⁴ AHN. ORDENES MILITARES. CABALLEROS DE SANTIAGO. Exp. 2798

declaración de otros. Odio y temor hacia un hombre todopoderoso, decidido a imponer su primacía en el pueblo, se confunden en las declaraciones de los testigos⁵

Francisco de Astudillo Villamediana había nacido en la villa de San Clemente con el siglo, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santiago el 22 de enero de 1602⁶. Su padre era escribano del número y desde 1612, tesorero de rentas reales del marquesado de Villena: tesorería comprada en pública subasta por 10.700 ducados tras la quiebra del

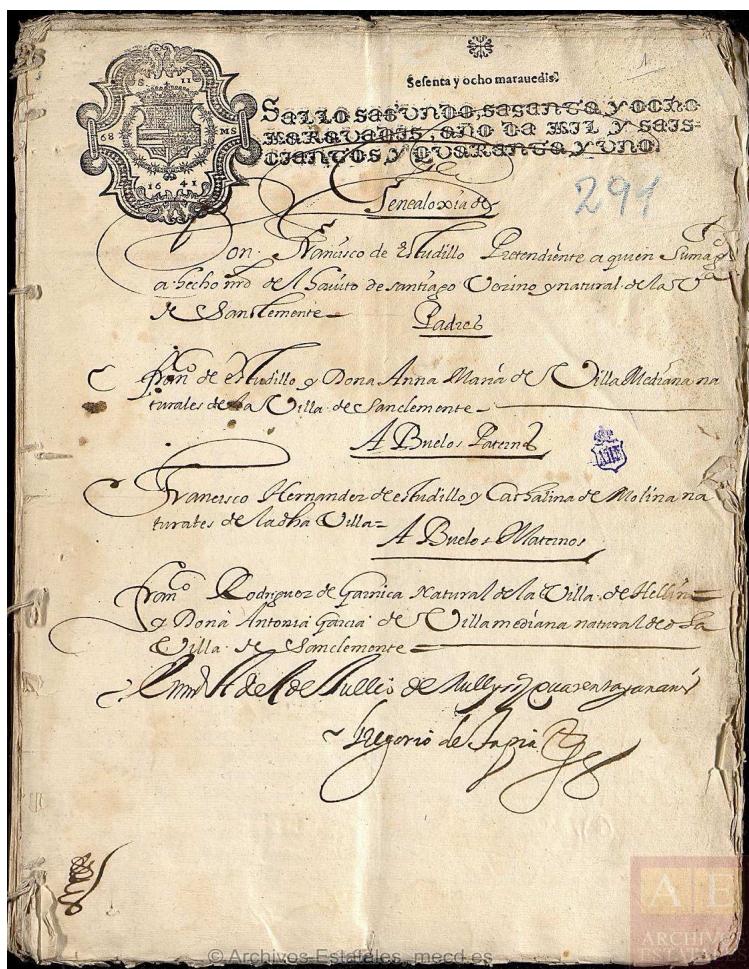


Fig. 1.- Genealogía de Francisco de Astudillo Villamediana. AHN. ÓRDENES.
CABALLEROS DE SANTIAGO. Esp. 2798

⁵ Y que el pretendiente es tan poderoso que se espanta no aya salido con quanto pretende. Declaración de Pedro Olivares Rubio, familiar del Santo Oficio, que también denunciaba a los González Galindo: *Las pruebas favorables que han obtenido han sido con paniaguados y parientes y prebaricando las líneas ciertas y que se les pudiera sacar de la inquisición*

⁶ Su partida de bautismo dice así: "Siendo cura el doctor Tévar y su teniente Antonio Martínez de Córdoba, en el qual libro ay una cláusula del tenor siguiente: en la villa de San Clemente a beintidós días del mes de enero dese año demil y seiscientos y dos, yo Francisco de Araque Montoya bapticé un ijo de Francisco destudillo y de su mujer doña Ana María garcía, púsele por nombre Francisco, fue su compadre de pila Andrés Granero, testigos Juan Sánchez y Francisco Sánchez y lo firmé Francisco de Araque. (es traslado del original sacado por escribano) fol 123 verso

anterior tesorero Martín de Buedo Gomendio⁷. Regidor del ayuntamiento desde fines del quinientos, sería alcalde ordinario por el estado pechero o de los hombres buenos y alguacil mayor en 1592⁸ y de nuevo, que sepamos, alcalde ordinario en 1617, aparece como alcalde mayor de la villa en 1609, cargo que no solía caer en los naturales, y trataría de conseguir infructuosamente ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Granada. Al morir en torno a 1633 o 1634, su hijo heredaría su hacienda, sus cargos y también sus ambiciones. El padre lo había mandado a estudiar a Salamanca, donde en 1625, ya era graduado por dicha Universidad; pero el hijo a diferencia del padre no tenía interés por el oficio de escribano y su interés era que su riqueza económica tuviera su contrapartida en el reconocimiento social de sus vecinos. Cuando en 1640 se sentó junto a los hidalgos de San Clemente en la capilla de San Antón, del mayorazgo fundado por don Gregorio Valenzuela, en la Iglesia de Santiago, con voto para elegir alcalde de la hermandad, pareció cumplir sus sueños. El hábito de Santiago, conseguido en septiembre de 1642 después de un año de averiguaciones, era la consagración de su triunfo.

Francisco de Astudillo Villamediana: la lucha por su buen nombre

¿Cuál era el origen de este hombre? Decían sus enemigos que su bisabuelo, Francisco Fernández del Maestro, había llegado a San Clemente hacía ciento treinta años vestido de moro y procedente de Almería, sirviendo como alguacil al gobernador Garcisuárez. Los peor intencionados acercaban sus orígenes, sesenta años atrás, a la época del gobernador Rubí de Bracamonte⁹, sin duda estableciendo cierto paralelismo entre su llegada y las decenas de vecinos moriscos que se habían instalado en el pueblo tras la

⁷ AHN. CONSEJOS. LEG. 37.955, Nº 9. Pero no será hasta 1615 cuando el traspaso de la tesorería se haga efectivo, el día 3 de octubre Francisco de Astudillo recibe de Su Majestad el título de *Tesorero de las Rentas Reales del Marquesado de Villena por dos vidas, desde luego renunciable, con la prerrogativa que pueda realizar la renunciación en el momento que quiera, sin necesidad de ceñirse a los plazos que marca la ley* (AGS, CC, Libros de Relación, libro 30, pág. 375v).

⁸ AHN. ORDENES MILITARES. CABALLEROS DE SANTIAGO. Exp. 2798. fº 112 rº. Traslado de acuerdo del ayuntamiento de 29 de septiembre 1592

⁹ El 21 de diciembre de 1641, los escribanos del ayuntamiento Miguel Sevillano y Diego de Llanos, junto al regidor Felipe Ruiz Arce, que tiene otra de las llaves, acceden al archivo, donde consultan un libro que no estaba foliado y mal encuadrado y con cubiertas de pergamino desde el 27 de octubre de 1576 hasta el 14 de agosto de 1584 y otro libro, igual que el anterior que iba desde 26 de diciembre de 1585 hasta 29 de junio de 1593. De ambos libros trasladarán la información de que el 9 de abril de 1582 llega a San Clemente Mosén Rubí de Bracamonte, último gobernador de lo reducido del marquesado de Villena, y abandona su puesto el 20 de noviembre de 1586, sustituido por Francisco de Castilla, primer corregidor de las 17 villas.

rebelión de Granada¹⁰. La memoria oral de los más ancianos desmentía que Francisco Hernández hubiera llegado al pueblo con traje de moro con aquel primer gobernador. Los papeles testimoniaban que Francisco Hernández había llegado de San Martín de Terroso, jurisdicción de Puebla de Sanabria, y se había avenida en San Clemente el 25 de junio de 1525; el traslado dando veracidad de estos hechos fue redactado por Miguel Sevillano, escribano del ayuntamiento y amigo de Francisco Destudillo Villamediana, tras consulta de los libros de acuerdos¹¹.

¹⁰ Padrón de alcabalas de 1586. AGS. En diciembre de 1570, llegan 21.000 moriscos a Albacete, desde allí un grupo de 4.500 sale para Toledo, dejando contingente en Quintanar, Campo de Criptana y territorio de las Órdenes. Otro grupo de más de 3.000 parte para Guadalajara, dejando grupos de moriscos en La Roda, San Clemente y Uclés. (GARCIA ARENAL, M.: *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. Siglo XXI, Madrid, 1978). De la misma autora, “Los moriscos de la Región de Cuenca según los censos establecidos por la inquisición en 1589 y 1594” en *HISPANIA Revista Española de Historia*. N° 178. Un censo de moriscos de fácil consulta para el año 1594, en BNE. MSS/18432, fols. 21 a 25. Se recogen 164 moriscos en San Clemente para 1581, 70 casas y 238 moriscos para el año 1584 y 73 casas y 255 moriscos para 1594

Sobre la difícil integración de los moriscos, denunciada por el doctor Cristóbal Tébar, y la cifra de 72 familias existentes en el pueblo, véase VICENTE LOPEZ, P. A.: *El culto a la virgen de Rus en San Clemente. Diputación de Cuenca. 2015.* pp. 45 Y 46. Desgraciadamente no tenemos estudios ni de la emigración de san clementinos hacia Granada para ocupar el vacío de los moriscos expulsados en 1570 ni del impacto demográfico de la expulsión de los moriscos en 1609, aunque por el estudio en otras zonas sabemos que la población morisca del interior estaba muy disminuida

¹¹ Miguel Sevillano, junto a Diego de Llanos, escribano del ayuntamiento también, acceden el 21 de diciembre de 1641 al archivo municipal, donde consultan, junto a los dos libros citados, un libro de actas empergaminado que iba de 29 de abril de 1525 hasta 2 de agosto de 1539, hoy desaparecido, sacando la siguiente copia: “En este dicho ayuntamiento pareció Francisco Fernández del Maestro, natural de San Martin de Terroso, jurisdicción de Puebla de Sanabria y pidió ser admitido por vecino y hijodalgo por serlo de sangre y los dichos oficiales dijeron que esta villa tiene privilegio para que los oficios anden entre hombres posteriores (pecheros) y con la dicha calidad el dicho Francisco Fernández fue admitido por tal vecino y para gozar de los dichos oficios renunció a su hidalgua. (Auto firmado por Francisco Fernández y del licenciado Segundo, alcalde mayor, y de Juan Olivares y Francisco de Perona, regidores, y de Juan de Robres, escribano de su ayuntamiento”. Al mismo tiempo, la consulta de dos libros posteriores del ayuntamiento anulaba la afirmación de que hubiera llegado con mosen Rubí de Bracamonte, llegado 51 años después. Más de cincuenta testigos afirmaban la veracidad de la procedencia del valle de Sanabria. Los pesquisidores en su visita a San Martín de Terroso dieron por buena la versión de que “francisco Fernández por auer reñido con Amaro Fernández, su hermano, siendo moçuelos, se salió de casa de su padre y de aquel valle y se vino a Castilla, sin auer sauido su padre ni sus hermanos que fueron muchos de él en algunos años hasta que unos segadores en un lugarcillo de aquel valle dijeron que abian segado en San Clemente de la Mancha para Francisco Fernández, natural de San Martín de Terroso”. En esta localidad y Sanabria se examinaron 32 testigos y 14 supuestos parientes, dándose por buena la prueba de hidalgua fundada en la voz común y fama pública. (fols. 206 y ss)

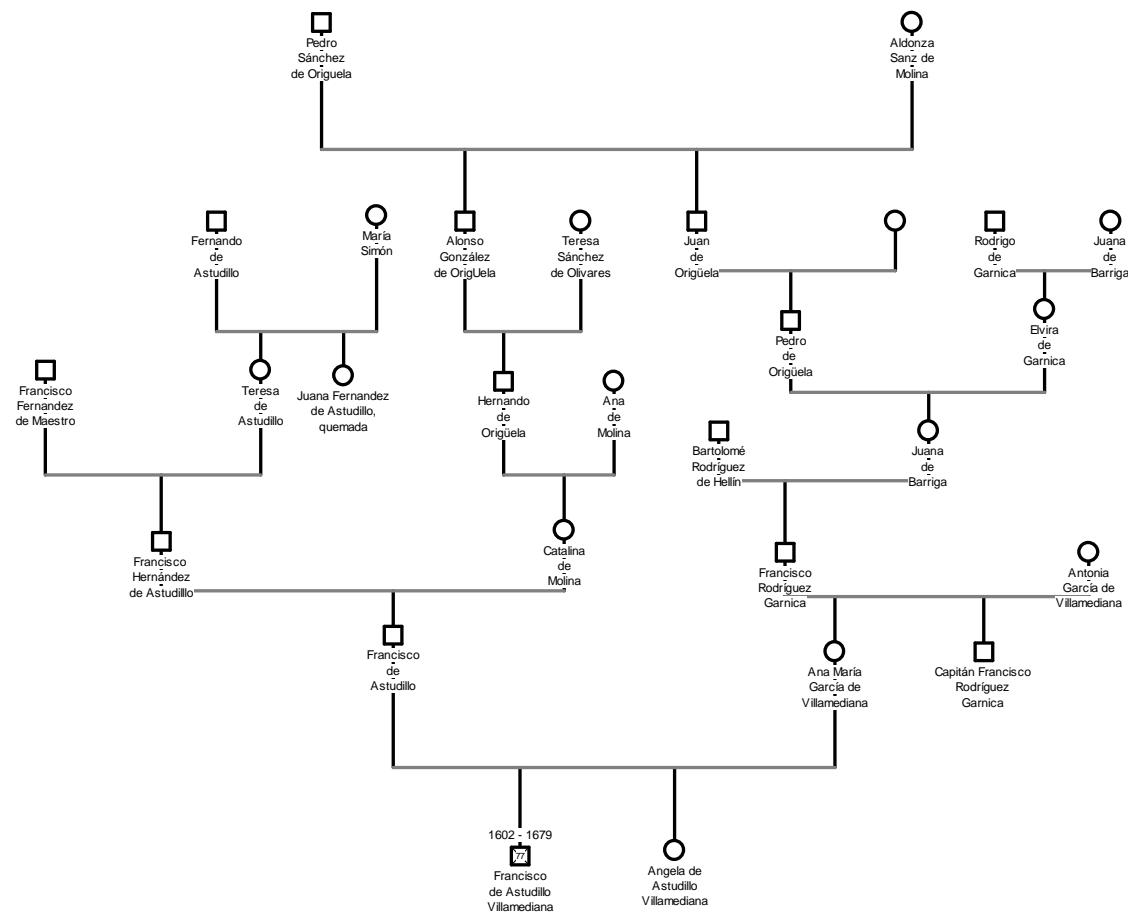


Fig. Árbol genealógico de Francisco de Astudillo

La existencia de Francisco Fernández del Maestro y su procedencia de San Martín de Terroso es veraz, ahora bien también existía una genealogía alternativa que corría en boca de los enemigos de los Astudillo y cuya objetivo era establecer una relación directa del pretendiente con el sambenito de Juana, existente en la iglesia de Santiago. Hasta tal punto habían calado las acusaciones judaizantes que tanto Astudillo padre como hijo dedicaron parte de su vida a demostrar la pureza de su sangre. Las acusaciones judaizantes vienen expuestas por Juan Rosillo, alcalde ordinario, en un memorial de 26 de abril de 1642¹², dirigido al pesquisidor Miguel de Camargo y cosido al final del expediente de concesión del Hábito de Santiago de los Astudillo, donde aparecen de forma extensa todos los parientes del pretendiente condenados por la Inquisición, añadiendo “y dejo de poner aquí otros muchos sanbenitos porque no hay papel arto en una rresma”. En sus acusaciones Juan Rosillo no estaba solo, corroboraban sus afirmaciones el licenciado Juan de Villanueva, comisario del Santo Oficio, don Gonzalo del Pozo, don Pedro Ruiz Ángel, don José Zapata, don José Rosillo, el licenciado

¹² Dado el parentesco de los Rosillos con los Ortega, no es difícil ver la mano de Rodrigo de Ortega, señor de Villar de Cantos, detrás de las acusaciones.

Francisco Merchante, clérigo, don Diego Ruiz de Abengozar, el licenciado Juan de Caballón, clérigo, y el licenciado Juan de Carrera, clérigo, “*que se escondió y no pareció porque le amenazaban*”. El odio de Juan Rosillo estaba justificado, Astudillo hijo había intentado unos meses antes arrebatarle la vara de alcalde por el estado de los hijosdalgos¹³.

Razones para dudar de la procedencia de San Martín de Terroso las había y, al menos las pruebas no fueron aceptadas por la Chancillería de Granada para la probanza de hidalgía de Astudillo padre. Éste había visitado el hogar ancestral en Zamora hacía unos veinte años, aprovechando sus buenas relaciones con el corregidor don Diego de Mendoza y Mudarra, natural de Valladolid; les acompañó en el viaje un criado, Francisco Ballesteros el mayor¹⁴. A pesar de haber preparado sin duda el viaje, pues previamente unos segadores gallegos de Requejo ocupados en la siega en San Clemente hicieron correr a su regreso y paso por San Martín de Terroso la noticia de los descendientes existentes en la villa manchega de aquel inmigrante zamorano, el citado criado reconocía no haber recibido ni él ni su amo hospedaje en casa de los citados familiares y recordaba que “*se apcaron en un mesón, y que lo trajeron bien como deudo suyo y que era gente principal y honrada*”, no acordándose del nombre de ninguno de ellos. Astudillo hijo fue más precavido; antes de que llegaran los pesquisidores del Consejo de Ordenes a San Martín de Terroso, el 8 de junio de 1642 a hacer averiguaciones, ya se había valido de emisarios para preparar las declaraciones, como alertaba Juan Rosillo. Que tampoco era parco en denunciar a los testaferros del pretendiente, tales como Juan de Ortega, dedicado en Madrid a falsificar escrituras, o el licenciado Diego de Araque, presbítero, sobornando con dinero en Cuenca a los Molina, ricos ganaderos y supuestamente emparentados con nuestro tesorero. A pesar de las dudas y acusaciones, se constata la honestidad de los pesquisidores en Puebla de

¹³ “*Y que el pretendiente tuvo mano con uno de los votos para que lo pusiera en él para el año siguiente... una intrusión que se negoció como hombre poderoso desde cuyo tiempo se comenzó a introducir por hidalgo... y pareciéndole que iba ganando tierra con esto negoció que las varas de alcaldes ordinarios que esta villa tenía que estaban depositadas en don Juan Rosillo, alcalde ordinario de los hijosdalgo y el licenciado Matheo Lucas, su compañero de el estado de los hombres buenos, se remudasen con que a él le diesen la del estado de los hijosdalgo, lo qual no tuvo efecto porque la villa no quiso venir a ello reconociendo que no era hidalgo y especialmente don Juan Rosillo por ver quanto aventuraba en la verdad y justicia, con lo qual no se remudó el depósito ni pasó adelante la pretensión y esto mismo sabe el dicho don Juan Rosillo y otros muchos regidores que no se atrevieron a convenir en ello*” (Declaración del licenciado don Miguel Perona Montoya)

¹⁴ El viaje a San Martín de Terroso debió ser, contradiciendo la declaración del criado Ballesteros hacía 35 años, en torno a 1605. Sabemos que Mendoza y Mudarra era corregidor en el período 1603-1605

Sanabria y San Martín de Terroso, donde consultaron varios padrones de hidalgo de moneda forera, entre ellos uno de 1506, donde había un Fernández Maestro, y de llamamientos de hidalgos para la guerra e hicieron varias informaciones de testigos para confirmar lo consultado en los papeles y la ascendencia de Astudillo.

Los lazos familiares de los Astudillo, inventados con el soborno o reales, eran extensos y mostraba una familia abierta que había hecho fortuna con enlaces familiares buscando el buen nombre en la sociedad san clementina y la riqueza fuera de ella, o en alianza con extranjeros recientemente asentados en el pueblo, que se habían hecho con una posición social. Valgan como ejemplos Miguel Sevillano, originario de Villarrobledo o Socuéllamos, o los Rodríguez Garnica de Hellín. Esa opaca red de amistades políticas y lazos familiares exógenos será el blanco de las críticas de sus enemigos. En el fondo, se criticaba la oscuridad de sus orígenes en los pueblos aledaños, disfrazada de crítica de falta de pureza de sangre y de la bajeza de la procedencia. “*Al ser tan bajo el apellido Fernández, el padre toma el apellido Astudillo*”, recordaba Juan Rosillo. Igual ocurría con el apellido materno Rodríguez Garnica, equiparado a los *Pelagatos* de Hellín.

Amigos y enemigos de Francisco de Astudillo Villamediana

Después del des prestigio venía la acusación judaizante. Se discutió la pureza de sangre de todas las líneas de ascendencia familiar, salvo la de abuela Antonia García Villamediana. Así, Elvira, o Teresa, Destudillo, esposa de aquel Fernández de San Martín de Terroso y bisabuela del pretendiente era hija de Hernando Destudillo, natural de Iniesta y *de raíz infecta*. Aquí, la principal acusación venía de quien decía ser amigo del pretendiente y abogado en sus pleitos, el licenciado don Miguel Perona Montoya, que había trocado la amistad en odio visceral. Las acusaciones del licenciado Perona, que a continuación reproducimos, expresaban el odio de una facción de regidores de ayuntamiento, que, incluido Juan de Perona Montoya, su padre, no habían tenido valor de manifestar:

“Que el primero que tiene noticia que viniese a esta villa de los fernández fue francisco Fernández, visabuelo del pretendiente que vino con un correjidor que no sabe como se llamó, y fue su alguacil, y que no sabe de donde viniese ni sabe ni tiene por cierto lo que se le pregunta de ser hijo de moro de almería y que aunque ha oydo lo tiene por abllilla y sin fundamento y éste casó con teressa de Astudillo, visabuela del dicho pretendiente, hija de Fernando de Astudillo, natural de la vª de Yiesta y de maría simón, natural

desta villa, los queles tubieron por hijo a francisco Fernández de Astudillo, abuelo del pretendiente el que casó con catalina de molina, abuela del dicho pretendiente, hija de fernán gonzález de origüela y de Ana o catalina de molina, natural de cuenca, hija de Alonso núñez y no muñoz como otros han querido decir o pervertir y de molina scribano de la ciudad de cuenca y de Juana núñez rreconciliada, cuyo san benito se allará en cuenca. Y volviendo a los Astudillo, el dicho francisco Fernández de Astudillo, dijo que los astudillos dchos todos son de Iniesta y no de Illana y en Murcia ubo un francisco Astudillo, al qual quemaron y se ponía un pañuelo blanco en la pierna para convocar los judíos, el qual acotó (rompió) un cristo, y de este linaje es alonso yáñez de Astudillo, quemado, cuyo sanbenito está en la villa de Alarcón y donde constó y se probó ser originarios y naturales de la villa de Yniestra y todos de una misma cepa y origen; fue en las informaciones de fray fernando de Araque para consultor del santo oficio, que las hizo el comisario de honrubia, llamado pedro nabarro, la qual consultoría no a salido sino que está enpatada y el dcho padre fray fernando de Araque es pariente dentro del quarto grado del pretendiente por lo Astudillo y que esto que dicho tiene sabe que es la verdad por ser público y notorio y aberselo oydo a sus mayores y al dcho pedro nabarro, el qual le dijo que abían intentado darle el oríjen de los Astudillo en Illana y no lo avían podido conseguir ofreciendo dádivas a los Astudillo de Illana, porque los reconociesen por parientes y les diessen executoria y que en esta villa está el sanbenito de Juana Fernández de Astudillo, que casó con pedro Fernández de ellín, la qual era hermana o pariente muy cercana de Teressa de Astudillo y quando estubo pressa en la Inquisición de Cuenca fue a defendella el dicho francisco Fernández de astudillo, abuelo del pretendiente, como tan pariente y propio suyo y que sabe que el pretendiente sacó testimonio de que no deciende de la dcha Juana Fernández por no aver dejado hijos y que en quanto la limpieza del dcho francisco Rodríguez de Garnica, abuelo materno del pretendiente y de su jenealojía dijo que sabe que el dicho francisco Rodríguez fue hijo de Bartholomé Rodríguez a quien dijeron Pelagatos y este era descendiente de Sancho Rodríguez de Alcaraz por aver venido de aquella ciudad a la villa de ellín, el qual para casarse con una ceonversa que se llamó Blanca se bautizo y se puso el dcho nombre y de este apellido de Sancho Rodríguez de alcaraz ay un san Benito en ellín y en la ciudad de alcaraz tres, uno de teressa Rodríguez, quemada, y otros de maría y Juana Rodríguez, los quales son de unos mismos Rodríguez que los del pretendiente y esto lo a oydo a muchos hombres Antiguos entendidos y cristianos, especialmente al dotor Juan Martínez de perona, cura de la Roda, y a miguel de Perona, abuelo deste testigo, ya difunto, y a otros muchos mayores y ancianos.

Iten dijo que catalina de molina abuela paterna del pretendiente fue hija de fernán gonzález de origüela que cassó con Ana Catalina de Molina y el dcho fernán gonzález de origüela fue hijo de Alonso de origüela y de Constanza gonzález Xuárez, hija de hernán gonzález de alcaraz y Elvira Juárez, vecinos de Albacete y el dicho alonso gonzález de origüela fue hijo de pedro Sánchez de origüela el primero que vino de la villa del castillo (de Garcimuñoz) a ésta y de aldonça sánchez de molina, la qual fue hija de luys sánchez de molina y de eluira Sánchez natural de la villa del castillo, la qual fue penitenciada en cuenca el año de 1493, en que la condenaron en que diesse de comer la mitad de todos los viernes del año y abjuró y detestó toda especie de herejía y judaísmo y confessó ser descendiente de judíos y que el dicho pero Sánchez de origüela fue hijo de hernán sánchez de origüela, scribano de la villa del castillo y de constaça de peñafiel, quemada por judía y era hija de diego alonso de Peñafiel y de catalina alonso, también quemada, y que esto lo sabe por la mucha noticia que tiene de los apellidos y particular ciencia que tiene de ellos y aber dicho en algunas informaciones de donde si el consejo de órdenes sacase los papeles o los compulsase tocantes a este apellido de origüela y a la penitencia de luys de origüela que le quemaron, constaría de esta línea y jenealogía infecciones notoriamente, y

que asta que pedro gonzález Galindo, cuya baronía era origüela derechamente con el poder y requeta que tubo se valió de muchas escrituras supuestas y fingidas con que torció la ascendencia del dcho pedro Sánchez de origüela, nadie los tubo ni pudo tener en opinión sino de judíos notorios y en esta villa públicamente le llamaban a la calle donde vivían los origüelas la calle del amargura, que es en la que vive el pretendiente de cuyo apellido uyan todas las familias nobles y limpias de esta villa y que si algunos actos positivos an salido de esta familia a sido en virtud de escrituras supuestas y falsas y haciendo diligencias con los testigos, dándoles y ofreciéndoles y examinando testigos origüelas que negaban tener el parentesco y sangre y que es este lugar está tan dilatado este linaje y a cundido tanto esta sangre que abrá pocos testigos que no tengan origüela y si no se tiene atención con ellos será posible que no se aberigüe la verdad, porque por hacer esto bueno lo querrán hacer todo. Y que por las dchas rrações tiene el dcho francisco de Astudillo pretendiente por todos sus quatro costados (escepto el de su abuela materna, Antonia garcía de Villamediana) por judíos descendientes de tales y se espanta que se aya atrevido a pretender el ábito un hombre que no tiene gota de sangre noble y tan pocas de sangre limpia y que en quanto a su baronía asta la ocasión desta pretensión nunca avía oydo que francisco fernández el primero que vino aquí era originario de las montañas porque solo para este efecto lo van entablando”¹⁵

El licenciado Miguel de Perona declaraba no estar solo en las acusaciones y nombraba uno a uno todos los enemigos de Francisco de Astudillo Villamediana, entre los que no faltaban parientes del mismo, en una división clientelar en la que importaban tanto o más los intereses económicos que la limpieza de sangre:

“Y preguntado por nos dijo qué personas de fe y crédito podrán decir en esta información y que no les toque la excepción de origüela ni otra alguna y que nos declare debajo del juramento que tiebe echo, dijo que algunos declaran a quines les toca lo origüela y otros a quienes no les toca, que los primeros podrán decir en lo que no fuere origüela y los segundos en todo y son los siguientes: don pedro ruiz ángel, don diego ruiz, don pedro ruiz, padre e hijos, don Joseph Rosillo, don Juan Rosillo, don Pedro de Oma, cuyas hijas son origüelas, doña catalina rosillo, viuda de don fernando rosillo, don pedro ortega Montoya, el licenciado don fernando de Aro, los cuales les toca lo origüela. Y los que seguían no les toca y pueden decir en todo, pedro gonçalez de córdoba, don alonso Valençuela, don pedro de Valençuela, don Diego de Valençuela, don Juan de Castañeda y Aro, clérigo, aunque se entiende le toca origüela y dirá en lo demás indistintamente y reside en Madrid y en la villa de Velmonte el comisario donoso, y don pedro de Araque, el licenciado matheo Lucas en esta villa, don francisco dábalos el mayor, el licenciado francisco Torrijos, amador dábalos rubio, el licenciado Jinés de la Ossa, el licenciado cristóbal López aparicio, el licenciado vargas, y en la villa de Tarancón el licenciado Pedro de la Fuente, comisario, y en la villa de huete el licenciado Quijano, comisario, y en esta villa, el licenciado

¹⁵ Declaración del licenciado Miguel de Perona Montoya de 9 de agosto de 1641, AHN. ORDENES MILITARES. CABALLEROS DE SANTIAGO. Exp. 2798. fº 16 vº-fº 19 vº. El expediente reconoce cinco testigos *apasionados* en contra de la limpieza de sangre del pretendiente; el licenciado Villanueva, don Juan y su hijo Miguel de Perona Montoya, el licenciado Pedro Gallego, y Cristóbal Zaragoza, que decía ser familiar del pretendiente por los Garnica, declaraba de forma más templada, aunque denunciando las relaciones que Astudillo intentaba entablar con sus supuestos parientes de Millana. Corroboraron la falta de limpieza de sangre, el comisario don Francisco de los Herreros Guzmán, el licenciado don Francisco Martínez de Perona, don Mateo Lucas, don Pedro Valenzuela, Pedro de Olivares Rubio, el licenciado Cristóbal López de Aparicio y don Alonso Muñoz de Oropesa. Los pesquisidores reconocían también en su informe lo controvertidas que habían sido las pruebas.

pedro gallego, el licenciado Juan de la carrera, don alonso muñoz de oropessa, y aunque tiene origüela, en todo lo demás importará que se examine don francisco martínez de perona, beneficiado¹⁶

No todos los enumerados se atrevieron a declarar contra Francisco de Astudillo Villamediana, pero del listado se deduce que enemigos acérrimos como los Rosillo estaban emparentados con el tesorero, que otros como los Oma estaban ligados por recientes lazos familiares¹⁷ y se limitarían a contemporizar en su declaración y, por último que la declaración de familias como los Valenzuela, no eran uniformes y se dividieron entre el regidor don Pedro con argumentos en contra, aunque dentro de la corrección, y la defensa a ultranza de Astudillo como en el caso del regidor don Diego de Valenzuela y la indiferencia fingida de Alonso de Valenzuela, defensor de la hidalguía de los Astudillo y Rodríguez Garnica y del buen nombre de la abuela paterna Antonia García Villamediana, en lo que coincidían todos los testigos, hija de un familiar del Santo Oficio, Francisco García Vara Gil, familiar del Santo Oficio y de Luisa de Villamediana, hija a su vez de Martín Ruiz de Villamediana.

Lo cierto es que la suerte había sonreído a Francisco de Astudillo Villamediana, pues los interrogatorios citados y otros más tuvieron que suspenderse en agosto por la muerte del padre del pesquisidor del consejo de Órdenes Miguel Pasquier de Camargo en Ágreda y sólo se reanudarían el 16 de noviembre. No tenemos dudas que el pretendiente aprovecharía esos tres meses para reconducir las declaraciones. Hasta ese momento, aparte de las declaraciones claramente contrarias de los dos Perona. Los interrogatorios se habían iniciado un cinco de agosto con la declaración de don Juan Pacheco de Guzmán, regidor y caballero del hábito de Alcántara, que se cuidó mucho de guardar las distancias con el pretendiente y dejar claro la naturaleza pechera del mismo y las dudas sobre la limpieza de su sangre, pues sembrar las dudas era no apostar a su favor, mostrando ignorancia absoluta sobre este tema. El otro prohombre de la villa, Rodrigo de Ortega y Ortega, II señor de Villar de Cantos no declaró, inmerso como estaba por esas fechas en obtener también el hábito de Santiago, y quizás por esa actitud distante de no comprometerse con nadie y eso sí estar vigilante siempre en espera de su oportunidad.

¹⁶ Ibidem, fº 19 vº y fº 20 rº

¹⁷ Pedro de Oma y Zalvid estaba casado en primeras nupcias con Isabel Ruiz de Villamediana, hija de Antonio Villamediana

La declaración contraria de los Perona vino preparada por el licenciado Juan de Villanueva Merchant, comisario en San Clemente del Santo Oficio del Tribunal de la Inquisición de Cuenca. Sin acusaciones claras, tuvo la habilidad de mezclar todas las líneas para llegar donde quería: negación de la hidalguía de los Astudillo, incapaces de sacarla adelante en la Chancillería de Granada y no limpieza de su sangre por su mezcla con los Astudillo de Iniesta, judíos procedentes de Murcia, y los Orihuelas de Castillo de Garcimuñoz, remachando con el desprecio a la procedencia de los *pelagatos Rodríguez* de Hellín, *donde se dice que ay poca limpieza*. Corroboraron las opiniones de los Perona y el licenciado Villanueva, el comisario Francisco de los Herreros Guzmán (fol 28) y Alonso Muñoz de Oropesa, alguacil mayor de la villa (fol 60)¹⁸.

En ayuda de Astudillo hijo acudió Miguel Sevillano, con 62 años había sido también un advenedizo extranjero a la alcaldía y regiduría de la villa, en cuyo ayuntamiento era escribano además desde hacía veinte años. Hombre éste cuya biografía está por escribir, en su fortuna ganadera (sus ganados pastaban los pastos del valle del Ricote en Murcia), había influido no poco la herencia dejada por la suegra de su padre María de Montoya¹⁹. Desconocemos los orígenes de este hombre, tenemos noticia de un calderero villarrobleto que se asienta y avecinda en San Clemente en 1547, aunque opinamos que su parentesco está más en relación con un pasajero a Indias del año 1577. Según las informaciones de testigos pedidas por un tal Francisco Sevillano, tal vez hermano del padre de nuestro personaje, este sería hijo de Martín Sánchez de Posadas, que de Socuéllamos fue a vivir a San Clemente, donde casaría con Elvira Sainz Sevillana, hija de Clemén Sainz Sevillano y María Catalana. Esos oscuros orígenes de un extranjero provocaron que el paso a Indias de Francisco Sevillano como criado del doctor Alonso Larios, se retrasara tres años²⁰. Miguel Sevillano defensor de la limpieza de sangre de todas las líneas de Francisco de Astudillo hijo, debió reconocer lo que ya había declarado Juan de Pacheco, que el pretendiente en la elección de oficios de 1640 no

¹⁸ Las diferencias con los Oropesa venían de antaño. Tenemos el pleito de Astudillo padre con Alonso Muñoz de Oropesa por los censos con que estaban cargados los bienes adquiridos por Astudillo de Martín de Buedo Gomendio (AHN. CONSEJOS. 37.955, nº 9). Posteriormente Astudillo se haría con un juro de 150.795 mrs. a favor de Bernardo Ramírez de Oropesa y su mujer Ana de Santa Cruz AGS. CM

¹⁹ AMSC. NOTARIAL. Leg. 28/20. Concierto. Miguel Sevillano recibe los bienes de su suegra, María de Montoya, obligándose a su manutención 1586. También, AMSC: NOTARIAL. Leg. 28/17. Donación de un tercio de bienes: María de Montoya, viuda de Juan Robledo, a favor de su hija Aldonza Suárez, mujer de Miguel Sevillano, escribano, 1584

²⁰ AGI, CONTRATACIÓN. 5226, N.3, R-2. Información de limpidez de sangre de Francisco Sevillano, natural de San Clemente, para pasar a Indias. Sevilla, 13 de julio de 1574 a 23 de mayo de 1577

pudo conseguir la vara de alcalde de los hijosdalgos, “*y no la consiguió fue porque quiso que se le diesen a mano de común conformidad y no por suerte como se acía por la costumbre y concordia*”.

Pero los amigos y paniaguados de Astudillo eran muchos o al menos eran pocos los dispuestos a enfrentarse con él. Astudillo hijo tenía sus principales aliados allí donde tenía también sus enemigos: entre los oficios públicos, donde contaba con el apoyo de algunos regidores, destacando los escribanos, y entre sectores eclesiásticos, presbíteros, franciscanos y una parte de los oficiales de la Inquisición. Entre los regidores le eran fieles Diego López de Iranzo, Diego de Valenzuela, Juan del Castillo Villaseñor, Antonio Guerra²¹ y supo contar, llegado el momento, con la neutralidad de declarados enemigos como el regidor Francisco Torrijos, la tibiaza de Felipe Ruiz de Arce o contemporizadores como Juan López Toledano. Entre los escribanos, un oficio que había desempeñado su padre, contaba con la fidelidad de Miguel Sevillano, de la generación del padre, también había sido alcalde y regidor, así como otros compañeros del padre como Bartolomé Celada, Bartolomé de Atienza, Juan Varón de Ávalos, Ginés Sánchez de Olivares, Diego Ruiz de Alarcón y el joven Juan Guijarro y Palacios. Otros eran oficios menores del ayuntamiento o de la administración fiscal como Baltasar de la Fuente, depositario de diversas recaudaciones, Diego de la Fuente y Amador de Celada procuradores del número, Andrés Martínez, alcaide de la cárcel, Bernabé de Pontones, fiel del derecho de carnicerías, Juan de Carboneras, receptor de arbitrios, o Antonio Ruiz, procurador de causas. Y sobre todo, Fernando de Iniesta y Olivares, arrendador de sisas, que había actuado como agente de Astudillo, *yendo a la villa de Hellín a negocios del dicho pretendiente a llevar cartas y recaudos suyos a unos Rodríguez con quien trataba por pariente*. En el bando opuesto, Pedro Simón Mancheño, mayordomo del pósito, tenía motivos para oponerse a Astudillo. El tesorero había sido el principal defensor de sacar caudales del pósito para el pago de los gastos adelantados de los reclutamientos militares, conduciendo al mayordomo a unas cuentas negativas de las que tendría que responder con sus bienes.

²¹ Un familiar suyo, Hernán Guerra, primo de su padre, decía proceder también de San Martín de Terroso y ser hijodalgo: “*oyó decir a hernán guerra, primo de su padre de este testigo, abrá cuarenta y seis años que francisco Fernández abuelo del pretendiente uino de la montaña de un lugar que se dice san martin de teroso de donde procedía el dicho hernán guerra*” (fol. 91 vº)

También contó Astudillo entre sus apoyos al sector eclesiástico; destacando la figura del padre Fray Juan Bautista Sánchez, de la provincia de Cartagena de la orden de San Francisco y calificador de la suprema Inquisición. Supo atraerse a diversos clérigos de San Clemente como el licenciado Tomás Jareño, Alonso de Herreros, Clemente de Vargas, el licenciado Mateo Gómez de Espinosa, el licenciado Diego de Araque, el licenciado Cristóbal López Rubio o Diego de Robres y en especial al teniente de la Iglesia de Santiago, Francisco de Iranzo y al cura propio de Villar de Cantos, el licenciado Antonio López de Tébar. Incluso un oponente a priori como Gabriel Caballón le fue favorable, dejando sólo al clérigo Pedro Gallego y a Ginés de la Osa. Aunque el apoyo más decisivo le vino de varios oficiales de la Inquisición que le ayudaron a contrarrestar las críticas del comisario licenciado Villanueva. El más decidido de todos fue Diego de Olivares Merchant, comisario del Santo Oficio; una figura que si por algo conocemos no es tanto por su oficio sino por sus negocios, arrendador de los bienes propios del concejo (así, la dehesa de Alcadozo en los años 1634-1636 ES A FAVOR DE CRISTOBAL DE OLIVARES), es de suponer que tendría suficiente enemigos en el pueblo por el subarrendamiento y la posterior incoación de pleitos ejecutivos por impagos. Apoyaron sus argumentos el licenciado Sánchez de la Orden, notario del Santo Oficio, y los familiares Pascual Pérez de Lerín, Diego López de Iranzo, Ginés de Olivares y Ginés de Llanos Peralta, además de familiar, notario. Es decir, había conseguido el apoyo de cuatro familiares de los siete existentes a la sazón en el pueblo.

La limpieza de sangre de Francisco de Astudillo Villamediana

Pero las pruebas definitivas de limpieza de sangre las tuvieron que buscar fuera de San Clemente los pesquisidores del Consejo de Órdenes. En Iniesta corroboraron, después de examinar a 25 testigos, la no procedencia del apellido Astudillo de esa villa, donde apenas había vecinos con ese apellido, no obstante recordarse la no limpieza del mismo²². Los enemigos del pretendiente habían puesto su énfasis en esta acusación, no en vano el sambenito de Juana Fernández de Astudillo, hermana o pariente (por la edad más bien lo segundo) de Elvira o Teresa Astudillo, colgaba de la iglesia de Santiago. Astudillo hijo se había visto obligado a sacar, en sus tiempos de estudiante en

²² Fols. 154 al 163

Salamanca y ante la estigmatización de sus compañeros, certificación del Santo Oficio de Cuenca sobre la no descendencia de Juana, quemada y sin descendencia²³. Pero en el pueblo se daba por hecho que el defensor de la penitenciada había sido un ascendiente del pretendiente, Francisco Fernández de Astudillo en un proceso que se dilató del 29 de julio de 1518 hasta la sentencia de 3 de febrero de 1521. La acusación sobre Francisco Fernández de Astudillo carecía de fundamento pues ni siquiera había nacido. Se tuvo que buscar una ascendencia alternativa de los Astudillo en Millana, entonces tierra de Huete y hoy en Guadalajara, defendida en el pueblo únicamente por los fieles Miguel Sevillano y Diego de Olivares Merchant. De la hidalgía de los Astudillo de Millana no había dudas²⁴, de los testimonios que aseveraban su relación con los de San Clemente y la salida de la tierra de Huete del primer Hernando Destudillo, padre de Elvira, sí, pues los pesquisidores pasaron por alto las dádivas recibidas por algunos testigos del rico familiar de San Clemente²⁵.

La siguiente acusación por la naturaleza judaizante de la bisabuela Ana de Molina. La versión oficial situaba a Catalina de Molina como hija de Ana de Molina, cuyos padres eran Alonso Muñoz escribano real y su mujer Catalina de Molina. Los detractores decía que el apellido real del escribano era Núñez, apellido al cual ligaban un rosario de sambenitos. Los acusadores tenían especial interés en este apellido, no tanto los pesquisidores que en un primer momento examinarían a cuatro testigos, que, aunque, presentados por el licenciado Villanueva, negarían sus afirmaciones, y darían por buena

²³ La petición de Francisco de Astudillo Villamediana decía así: "que en la Yglesia Mayor de la dicha villa de San Clemente ay entre los san benitos uno que dice ser de Juana Fernández de Astudillo, muger que fue de Pedro Fernández de Hellín, vezino de Hiniesta, relaxada por el Sancto Oficio desta Inquisición, la qual dicha Juana Fernández murió sin hijos y podrá contar por su proceso de relaxación por ser quando se le pudo causar de mucha hedad y no tener entonces hijos algunos y aver sido relaxada sin salir de las cárceles del dicho Sancto Oficio y siendo que yo soy graduado por la Universidad de Salamanca y professó estudios y por ello encamino mis pretensiones podrá serme de grabe daño el que con engaño y equivocación por sola la semejanza del apellido se piense que mis padres y abuelos descienden de la dicha relaxada y se podrá obscurecer esto con la antigüedad del tiempo". Petición de Francisco de Astudillo de Villamediana de 2 de septiembre de 1625, fol 121

²⁴ Sobre los Astudillo de Millana, contamos con un estudio de NIETO SORIA; aunque está centrado en el estudio de esta familia en el siglo XVIII, el autor insinúa el posible origen de su riqueza en la segunda mitad del siglo anterior. (NIETO SORIA, J.M.: *La villa de Millana y su entorno: una puebla de Huete en la Alcarria medieval*. Ed. Asociación Amigos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca, 2000. pp. 179-182)

²⁵ "Y Diego Destudillo vecino desta villa dijo a este testigo abrá ocho o nueve años, que quería ir a San Clemente donde tenía deudos ricos, a pedirles que le prestarán unos dineros que abía menester y quando volvió le dijo que le abía ido bien porque le abía regalado y prestado lo que les pidió... Y el dicho Diego Destudillo enbió como abrá dos o tres años a un ijo suyo a ver a los dichos estudillos de San Clemente y pedirles unos dineros prestados a los de San Clemente y vino contento y bien despachado. Los testigos también afirman la presencia de Sebastián Cantero Destudillo, primo del pretendiente, en Millana en varias ocasiones (Fols 196 al 206)

la genealogía aportada por uno de ellos, haciendo caso omiso a dicho licenciado y a la larga lista de *molinas* relajados presentada por Juan Rosillo dos meses después²⁶. El calculador licenciado Villanueva había evitado asociar el apellido Molina con penitenciados del Santo Oficio por judaísmo y derivó la tacha de no limpieza hacia el linaje de Aldonza Sánchez de Molina y su descendencia de una línea de un tal Félix Molina, al que acusaba de moro; es más aconsejó a los pesquisidores el interrogatorio de cuatro testigos presentados por el mismo que, curiosamente fueron favorables a Astudillo. Sólo las dudas de uno de ellos, que insinuó la existencia de dos líneas, una limpia y otra infecta, les llevaron a realizar nuevos interrogatorios. Estos fueron todos favorables para el pretendiente, declarando que su bisabuela Ana de Molina fue esposa de Alonso Muñoz escribano, que no tenía nada que ver con el apellido Núñez, donde había varios relajados por la Inquisición. Creemos que la prudencia del licenciado Villanueva estaba justificada, pues en los interrogatorios salieron a relucir personajes principales de la sociedad conquense²⁷. Al final se dio por buena la genealogía aportada por uno de los testigos, que hacía descender a los Astudillos de un tal Sancho García Molina, apodado el pastor. En el cuadro sucesorio quedaba clara la extinción de la línea masculina, lo que evitaba más conflictos. En el carpetazo final del expediente no debió ser ajeno el propio Astudillo que hacía sus propias gestiones en Cuenca de la mano del presbítero Diego de Araque. Además se trataba de una familia de la que no quedaba varón alguno que llevara el apellido por vía paterna.

Pedro Sánchez de Orihuela

Alonso Sánchez de Orihuela

Hernando de Orihuela-----Ana de Molina

Catalina de Molina (abuela paterna)

²⁶ Según Juan Rosillo la ascendencia de la abuela paterna era la siguiente: *abuelos paternos: francisco Fernández de Astudillo, escribano de oficio en dicha villa, y catalina de molina, ija de ana de molina; ana de molina es ija de alonso núñez de molina y de Juana núñez, reconciliados, vecinos de cuenca, cuyo san benito esta en dicha ciudad y donde del apellido ay los sanbenitos siguientes: alonso López de molina, judayçante quemado, álbaro de molina judayçante quemado, aldonça la de fernando de molina, judayçante rreconciliada, catalina de molina mujer de de alonso de sevilla, judayçante quemada, catalina hija de hernán López de molina, judayçante quemada, constança mujer de francisco de molina, judayçante y rreconciliada, diego de molina padre de álbaro de molina, judayçante quemado, Juana de molina judayçante quemada, Juana núñez de molina, judayçante rreconciliada, maría gómez mujer de diego molina, judayçante quemada, maría alonso mujer de alonso de molina, judayçante rreconciliada, ysabel de molina mujer de juan de molina, judayçante rreconciliada, ysabel mujer de hernán López de molina, judayçante rreconciliada, ysabel mujer de juan de molina calacarrecio, judayçante rreconciliada, juana núñez mujer de alonso núñez de molina escribano, judayçante rreconciliado*

²⁷ Así don Diego García de Molina, antecesor directo de Astudillo, don Diego Juárez de Molina, procurador en Cortes por el estado de los hijosdalgo, el licenciado Peralta y Molina, alcalde mayor de Cuenca, o don Rodrigo de Herrera, caballero del hábito de Santiago (fols. 179 a 195)

El apellido Rodríguez, que todos reconocían de Hellín, era visto por los adversarios de Astudillo con desprecio. Pesaba más la baja procedencia que la acusación judaizante, que tampoco faltaba. El matrimonio de los abuelos maternos había sido muy mal visto en el pueblo. Antonia García de Villamediana contó con la reprobación de sus propios parientes por casarse con Francisco Rodríguez Garnica, cuya familia era conocida en el pueblo por los *pelagatos*, por el apelativo que se puso a su padre Bartolomé²⁸. Bartolomé Rodríguez, casado en San Clemente con Juana Barriga había llegado de Hellín, haciéndose un lugar en la sociedad san clementina. El hijo Francisco Rodríguez Garnica medraría y casaría con la mencionada Antonia García Villamediana. Sabemos de Francisco que hizo carrera en los oficios públicos del Marquesado como escribano y que se buscó enemistades. El cargo de escribano de apelaciones de la gobernación del Marquesado fue comprado por él, con escaso éxito, pues las villas, en lucha por conseguir la primera instancia, conseguirían poco después su eliminación²⁹. La hija Mariana casaría en Madrid con, Francisco Pérez de Riopar; matrimonio que duró apenas un año, pues ambos padres murieron, dejando huérfano al hijo Cristóbal Pérez de Tudela, que con 26 años pasaría como notario a las Indias³⁰ y posiblemente otro hijo llamado Francisco Rodríguez de Tudela, estante en San Clemente y procurador de la villa en diversos juicios. Ana María, la hija de Antonia y Francisco, casaría con Astudillo padre, que aparte de los lazos matrimoniales, entablaría una relación de socio muy directa con su cuñado, el capitán Francisco Rodríguez Garnica, hermano de Ana María Villamediana. En cualquier caso, las amistades de Astudillo padre venían del ejercicio de una misma profesión de escribano en la década de los ochenta junto a Francisco Rodríguez Garnica padre y Francisco Rodríguez de Tudela. Un oficio que les

²⁸ “y que a oydo decir que quando se cassó francisco rodríguez con la dcha Antonia García Villamediana no sintieren vien los deudos de la dcha Antonia García del cassamiento por ser la calidad de la dicha Antonia garcía de Villamediana muy ventajosa a la de su marido, porque a esta señora siempre se a tenido por limpia cristiana vieja sin raça alguna y por parte de los villamedianas por hijosdalgo notorio de sangre” (Testimonio de don José Granero, natural de San Clemente y vecino de Belmonte, alguacil mayor de la inquisición de Cuenca en las Mesas y alcalde esa villa por los nobles). Especialmente visceral en esta filiación fue don Francisco de Ávalos Vizcarra, muy influido por el licenciado Villanueva que había hecho todo lo posible por difamar el apellido Rodríguez: *y que estando el dicho en Madrid estaba a la sazón pleyeando contrarios un pleyo del lugar de Villarrobledo Diego Muñoz de la Calera, familiar del Santo Oficio ya difunto, y Francisco Rodríguez de Tudela, originario por los Rodríguez de la villa de Hellín, y por este quarto primo hermano de la mano del pretendiente y abiendo tenido un disgusto los susodichos se dijo por injuria el dicho Diego Muñoz “vos conmigo pelagatos”*.

²⁹ AMSC. AYUNTAMIENTO. Acatas de 1587 y 1588. Leg. 12/2-3

³⁰ Dicha información nos ha dejado la línea familiar. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. CONTRATACION, 5261, N.2, R-41. información de 16 de noviembre de 1599 de limpieza de sangre para ejercer el oficio de notario y pasar a Indias. También AGI. INDIFERENTE, 427, L.31. fol. 99 vº. Concesión de título de notario de 11 de diciembre de 1599

daba una posición privilegiada para controlar el continuo traspaso de bienes en una sociedad muy dinámica

La relación entre Francisco de Astudillo padre y su cuñado, el capitán Francisco Rodríguez de Garnica, la conocemos por haber actuado el segundo como testaferro del primero en la compra en subasta de la tesorería de rentas reales del marquesado de Villena³¹. Era el año 1612 y el entonces tesorero de rentas reales del marquesado de Villena, Martín de Buedo Gomendio, estaba preso y sus bienes en ejecución por un alcance en las cuentas de los años 1610 y 1611 de 8.245.042 maravedíes, alrededor de 22.000 ducados³². Las causas de la quiebra las desconocemos, pero sabemos que en 1605, Buedo Gomendio, cuyo padre, Martín Alfonso de Buedo venía desempeñando la tesorería desde 1580 y la había legado al hijo ese año de 1605, se encontraba enfrentado con villas como Albacete por intentar cobrar las tercias procedentes del trigo y la cebada del marquesado de Villena en especie y centralizar el producto de la recaudación en San Clemente, haciendo valer una provisión real de 1583, cuando en un momento de disputas entre las villas por su aportación a la real Hacienda, se había mandado como administrador de rentas al licenciado Mieses. Tal vez el conflicto escondía un problema de más calado, aparte de las pretensiones especuladoras de Buedo Gomendio: la necesidad de la villa de San Clemente, dedicada al monocultivo de vid y, en menor medida y de forma complementaria e incluso residual al olivo, de garantizar de modo regular el aprovisionamiento de cebada y trigo. No debemos olvidar tampoco que el problema planteado por el licenciado Mieses en 1583, coincide cronológicamente con los primeros años del pósito de Alonso Quiñones en San Clemente. Necesidad de suministro de cereales que, junto a la carne, era un problema crónico en la villa. Estos intentos de acaparamiento chocarían no sólo con las villas del marquesado, también con los asentistas, dueños de juros y el clero perceptor de los diezmos y parece que fueron respondidos por las villas, caso constatado de La Gineta, con el rechazo de los

³¹ Sabemos que desde comienzos de los ochenta la receptoría de rentas reales del Marquesado de Villena, que hasta entonces estaba en poder de Antón de Montoya Vizcarra y como consecuencia de la comisión de Rodrigo Méndez, había sido sustituida por una tesorería de rentas reales, a cargo del capitán Martín Alfonso de Buedo (AGS, CRC, 270-14. Residencia tomada al capitán Martín de Alfonso de Buedo por el doctor Francisco de Castañeda, juez de comisión de su Majestad. Año 1583). Tras su muerte, y a petición de su viuda, Catalina de Buedo, la tesorería pasaría al hijo, Martín de Buedo Gomendio en el año de 1605. Los Buedo tenían su casa solar en Vara del Rey.

³² Esa cifra de 8 cuentos de maravedís, será la que tengan que depositar de fianza tanto Francisco de Astudillo padre como hijo para el ejercicio de la tesorería de rentas reales (AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 101/55)

ejecutores enviados para el cobro³³. En el caso de los asentistas, ya en 1609 tenemos noticias de que entablaron pleitos ejecutivos contra Buedo de Gomendio por los juros situados en las rentas del Marquesado de Villena³⁴. En la almoneda celebrada el 10 de marzo de 1612 se subastaron el título de tesorero, valorado en 10.700 ducados y los bienes raíces, viñas y olivares. A la misma acudieron el capitán Rodríguez Garnica y su cuñado Astudillo y como tercero y convidado de piedra, el futuro señor de Villar de Cantos con la venta de 12.000 vasallos en 1626, Rodrigo de Ortega. Astudillo se quedó con las tierras y el capitán Rodríguez de Garnica brevemente con el título por dos vidas de tesorero de rentas reales del marquesado de Villena, que traspasaría a su cuñado dos días después³⁵. El título lo mantendrían tanto Astudillo padre como hijo, mientras que el capitán Rodríguez de Garnica se hacía en los años sucesivos con el arrendamiento de las tercias reales de El Cañavate y sus aldeas Cañadajuncosa y la Atalaya, pagaderas en especie, en una reproducción a pequeña escala de lo que había intentado Martín Alfonso de Buedo para todo el Marquesado³⁶. El papel de ambos en la administración y el arrendamiento de rentas debieron sentar las bases de su poder local desde la posesión de sendas regidurías del ayuntamiento.

Las pesquisas de los dos comisarios del Consejo de Órdenes en Hellín fueron exhaustivas; fruto de ello es que el auto final de 27 de septiembre de 1642 de concesión del hábito de Santiago a Francisco de Astudillo Villamediana recogió la necesaria dispensa papal de la pechería de su abuelo materno Francisco Rodríguez de Garnica (y también del oficio de escribano del padre del pretendiente). Se evaluó positivamente la limpieza de la abuela Juana Barriga de Garnica, en lo que tenía también de Orihuela, pero el apellido Rodríguez presentaba más inconvenientes por ser apellido muy extendido y con líneas de dudosa reputación. Los pesquisidores desecharon la versión

³³ RAH, COLECCIÓN SALAZAR Y CASTRO, A-77, Fols. 76-77. Carta de Gines Rocamora a Diego Sarmiento de Acuña, protestando por el cobro en especie de las tercias. Albacete, 9 de noviembre de 1605

³⁴ Así el genovés Juan Lucas de Palavesín en 1609 (AMSC. CORREGIMIENTO, Leg. 101/50), los hermanos portugueses Rodrigo y Pedro de Castro en 1613 (AMSC. Corregimiento 101/52)

³⁵ AHN. CONSEJOS. LEG. 37.955, N° 9. La información viene contenida en el pleito mantenido por Francisco de Astudillo con Alonso Muñoz de Oropesa, que era heredero de un censo de Catalina Muñoz contra los bienes raíces embargados a Martín de Buedo. Año 1617

El título de tesorero se expediría cuatro años después, el 3 de octubre de 1615, Francisco de Astudillo recibe de Su Majestad el título de *Tesorero de las Rentas Reales del Marquesado de Villena por dos vidas, desde luego renunciable, con la prerrogativa que pueda realizar la renunciación en el momento que quiera, sin necesidad de ceñirse a los plazos que marca la ley* (AGS, CC, Libros de Relación, libro 30, pág. 375v).

³⁶ Por carta de recudimiento de 1624 sabemos que Rodríguez Garnica pagaba la cantidad anual de 90.000 mrs. a ingresar en la tesorería de Astudillo y a cambio cobraba en especie lo tocante a dichas tercias del Cañavate y sus aldeas. AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 102/39.

judaizante defendida por el licenciado Villanueva y manifestada por testigos como don Francisco de Ávalos Vizcarra, que atestiguaban que Francisco Rodríguez había llegado con su padre Bartolomé desde Hellín, lo cual era cierto. Según este testigo, Bartolomé apodado *Pelagatos* era *nieto o bisnieto de Sancho Rodríguez de Alcaraz que vino a Ellin y se baptizó ya adulto para casarse con Blanca conversa de casta judía como él lo era*³⁷. No hubo testigos en Hellín que sostuvieran esta versión, pero tampoco hubo forma de localizar a ningún Rodríguez Jurado, linaje éste ya extinguido como atestiguaba la casa en ruinas desde hacía treinta años del último de esta familia, que había muerto pobre de solemnidad, a pesar de las interesadas ayudas recibidas en últimos años de sus parientes de San Clemente. Esta genealogía limpia de los Jurado, hábilmente preparada por Astudillo y defendida por sus socios Miguel de Sevillano, Diego de Olivares, Diego López de Iranzo y Francisco de Torrijos, fue desechada por los pesquisidores, obligados a reconocer que *no auemos podido hallar papeles por donde esto conste ni los testigos dieron más razón*, ni poder hallar muestras de hidalgua en los padrones que de hijosdalgo habían empezado a confeccionarse en Hellín desde hacía treinta años. Al menos eso sí, después de examinar a treinta testigos, fueron condescendientes para liberar a la familia Rodríguez de Garnica del estigma de ser apodada los *pelagatos*, identificando este calificativo con un pobre hombre procedente de Requena³⁸.

No obstante, la acusación judaizante mas agria venía del apellido Orihuela. Una acusación que solo los más exaltados enemigos de Astudillo se atrevían a hacer abiertamente, apoyándose en un clima generalizado de odio hacia esta familia en todo el pueblo. El odio hacia la *raíz infecta* de esta familia escondía la animadversión, envidias y conflictos de intereses hacia un linaje que se había impuesto y desplazado a las viejas familias. Astudillo participaba de este apellido a través de su antepasado Alonso de Orihuela, hijo de Pedro, el primero de este apellido que había venido de Castillo de Garcimuñoz en 1455, y hermano de Luis Sánchez de Orihuela, judaizante quemado, cuyo san benito colgaba en la iglesia de Santiago. Aunque había otros dos hermanos, sus descendientes, a diferencia de Astudillo, habían conseguido hacerse respetar en el

³⁷ El testimonio del licenciado Juan Villanueva iba más allá afirmando que la dicha Blanca había tenido dos hijos y dos hijas de matrimonios diferentes y que acabaría casándose entre ellos, dando origen esta relación incestuosa al linaje de los Rodríguez *pelagatos* (fol. 8)

³⁸ “Porque este nombre se le puso a un francisco de requena, hijo de gonçalo de requena y abuelo de otro gonzalo de Requena que oy viue” (Declaración de Alonso Pérez Vela, fols. 131 vº y 132 rº)

pueblo. En el caso de los descendientes del hermano mayor Pedro, los González Galindo, hicieron respetar su buen nombre a golpe de ejecutoria de hidalgía y oficio inquisitorial. Del mismo modo los descendientes de la hermana María, los Montoya, supieron diluirse mejor en una de las viejas familias del pueblo y hacer valer la profesión de fe religiosa de muchos de sus descendientes, miembros de órdenes mendicantes y con diversos cargos en la Inquisición. Así tuvo que arrastrar con la mala fama del apellido la familia Astudillo, pues tal como concluían los pesquisidores *éste a sido un apellido desacreditadísimo antiguamente en materia de limpieza, lo uno por auer uenido de Castillo de garcimuñoz, lugar de mala opinión y lo otro por auer quemado a Luis de origuela.* Astudillo tuvo que acogerse a la reputación en la corte y pruebas de hidalgía de los González Galindo para salvar el escollo. En la medida que supo incorporar a su expediente para la obtención del hábito de Santiago las pruebas de limpia e hidalgía de Pedro González Galindo, hoy conocemos mucho mejor esta familia

La hidalgía de Francisco de Astudillo Villamediana

La limpia de sangre quedó en acusación de los enemigos acérrimos, pero la hidalgía contó con una oposición más fuerte. Oposición, que Astudillo intentó sortear con su presencia en las juntas para nombrar alcalde de la hermandad. Astudillo hijo sabía por la experiencia de su padre que no iba a ser recibido como hijodalgo en el ayuntamiento si no mediaba ejecutoria de hidalgía de la Chancillería de Granada y que su pariente, Pedro González Galindo, tardó una década en conseguir esa ejecutoria después de un inagotable proceso con los regidores nobles. El carácter hermético de la nobleza san clementina lo comprobó Astudillo, cuando no pudo arrebatar la vara de alcalde ordinario por los hijosdalgos a Juan Rosillo en San Miguel de 1640. Del mismo modo las viejas familias nobles de la villa recordarían una por una la pechería de los Astudillo. Don Juan de Pacheco, don Pedro y don Alonso Valenzuela, don Pedro de Oma³⁹, don José Granero, a la sazón alcalde ordinario en las Mesas, don Felipe Ruiz Arce y don Alonso Muñoz de Oropesa, alguacil mayor, negaron su hidalgía, debiendo buscar Astudillo el apoyo de regidores pecheros como Diego López de Iranzo, nobles fieles

³⁹ El ascenso de los Oma se había producido por los servicios del padre Antonio de Oma, a fines del siglo XVI, como mayordomo de los bienes del marqués de Escalona en la villa de Belmonte AHN. ORDENES MILITARES

como el regidor don Diego Valenzuela y el alcalde de la hermandad don Diego de Alarcón Fajardo o buscarlo fuera del pueblo, en don Antonio de la Torre, alcalde de la hermandad de la villa de la Roda por los hijodalgo. La oposición noble a aceptar nuevos miembros estaba relacionada con su dificultad para acceder al poder municipal desde un inicio reservado a pecheros. Monopolio que se rompería con la concordia de 1537 y la venta de regidurías perpetuas desde 1543. En San Clemente a diferencia de otras localidades no había padrones donde se distinguieran los hijosdalgos de los que no lo eran, y muchos pecheros intentaron hacer del no pago de impuestos, sisas sobre productos de primera necesidad, un símbolo de hidalgía⁴⁰. De ahí, el interés de la oligarquía hidalga de controlar a través del ayuntamiento la aceptación o no como nobles de los nuevos aspirantes.

Francisco Astudillo Villamediana intentó, a falta de ejecutoria de la Chancillería de Granada y su no aceptación por el concejo, su reconocimiento de hidalgía a los ojos de sus convecinos allí donde era más visible. Cada año, para San Miguel, el 29 de septiembre, se juntaban cuatro caballeros hidalgos para elegir alcalde de la hermandad por el estado noble para el próximo año, así como a los cuatro electores para la susodicha elección del siguiente año. El 29 de septiembre de 1639, Francisco de Astudillo, consiguió hacerse con uno de los votos. Las reuniones para la elección eran en la Iglesia Mayor de Santiago⁴¹. Conservamos las elecciones de 1639 y 1640, donde había un equilibrio de fuerzas entre dos bandos, que se rompe definitivamente en 1640 con intervención del corregidor. Reproducimos las elecciones de ambos años:

Elección de 29 de septiembre de 1639

⁴⁰ “Para la paga del servicio ordinario y extraordinario se saca por sisa de los mantenimientos de aceite y pescado y arroz, jabón, caparos y carne y tocino que se mata en las carnicerías, están exentos los hijodalgos y para no paga de las dichas sisas enbian cedula a las carnicerías y tiendas declarando en ellas la cantidad de mantenimientos que compraron el dicho género con la cual los contadores y tenderos se la dan sin cobrar... certificamos que en esta villa no hay padrones donde haya distinción de los hijosdalgos de los que no lo son” (Testimonio de 24 de diciembre de 1641 de los escribanos Diego de Llanos y Miguel Sevillano, folio 112 vº y 113 rº)

⁴¹ “En la villa de San Clemente día de San Miguel de setiembre que quenta veinte y nueve del dho mes del año de mill y seiscientos y treinta y nueve de la Yglesia Mayor de Santiago en la capilla que dexo anexa a su mayorazgo don Gregorio Valenzuela, se juntaron como lo tienen de costumbre a elexir y nombrar alcalde de la santa hermandad del estado de hijosdalgo hasta el año que cumplirá por San Miguel de setiembre de venidero de mill y seiscientos quarenta y cavalleros electores para elexir y nombrar otro tal alcalde para el año luego siguiente”. La capilla donde se celebraban las elecciones era la de San Antón, aunque después se celebrarían en la de Pallarés (AHN.CONSEJOS. Leg.)

ELECTORES	VOTO PARA ALCALDE DE LA HERMANDAD AÑO 1640
D. Fernando Pacheco	D. José Pedro Rosillo
D. Julián de los Herreros	D. José Pedro Rosillo
D. Pedro González de Tébar	D. José Pedro Rosillo
D. Juan de Araque Montoya	D. José Pedro Rosillo
ELECTORES	VOTO PARA ELECTORES, AÑO 1640
D. Fernando Pacheco	D. Andrés de los Herreros
D. Julián de los Herreros	D. Pedro de Montoya Vizcarra
D. Pedro González de Tébar ⁴²	D. Francisco Destudillo Villamediana
D. Juan de Araque Montoya	D. Sebastián Moreno Palacios

Elección de 29 de septiembre de 1640

ELECTORES	VOTO PARA ALCALDE DE LA HERMANDAD, AÑO 1641
D. Sebastián Moreno Palacios	D. Manuel Fernando Piñán
D. Julián de los Herreros	D. Juan de Buedo ⁴³
D. Francisco Destudillo Villamediana	D. Manuel Fernando Piñán
D. Pedro Montoya Vizcarra	D. Juan de Buedo
ELECTORES	VOTO PARA ELECTORES, AÑO 1641
D. Sebastián Moreno Palacios ⁴⁴	D. Fernando Araque Ángel
D. Julián de los Herreros	D. Alonso de los Herreros, hijo de Francisco de los Herreros del Consejo de Su Majestad en el Real de Guerra
D. Francisco Destudillo Villamediana	D. Francisco de Alarcón Fajardo ⁴⁵
D. Pedro Montoya Vizcarra	D. Juan Pacheco Guzmán, caballero de la orden de Alcántara

La familia de los Herreros y de los Pachecos eran los claros dominadores de esta elección para alcalde de la hermandad, celebrada anualmente cada año el 29 de septiembre en la capilla de San Antón de la Iglesia de Santiago. Julián de los Herreros, que actuaba como apoderado de sus hermanos, y los Pachecos contaban con el apoyo de algunas familias menores nobles como los Buedo o los Rosillos. Pero en 1639, la irrupción de Francisco de Astudillo Villamediana supone la aparición de nuevos actores. No sólo de nuestro tesorero, sino de dos personajes nuevos: Sebastián Moreno Palacios y Manuel Fernando Piñán. Ambos eran administradores de los bienes del padre del segundo, don Pedro Piñán Castillo, con el que andaban en pleitos por esta época por dicha administración e impagos de la pensión alimentaria del padre al hijo. De Pedro

⁴² Pedro González de Tébar, que cederá su asiento a Astudillo, aparece como teniente del corregidor en 1643. Una muestra más que había una parte de la oligarquía san clementina al servicio del poder central y monopolizando los oficios de la incipiente administración periférica (acuerdos 13 abril de 1643)

⁴³ Declaración a favor de Astudillo, aunque deja la duda del abuelo materno Francisco Rodríguez, a quien trató y espera se demuestre la hidalgía en Hellín. No hay animosidad contra Astudillo (fol. 87)

⁴⁴ Su declaración a favor de Astudillo, salvo hidalgía Rodríguez, en fol. 88 vº y 89

⁴⁵ Su hermano Diego de Alarcón Fajardo sería alcalde de la hermandad a partir del 29 de septiembre de 1641, testificaría a favor de Astudillo, tanto en su hidalgía como limpieza de sangre (fol. 86 y 87 rº)

Piñán Castillo, de familia noble toledana y probablemente conversa, sabemos que tenía su residencia en la calle de Caballero de Gracia, en Madrid, junta a cuyas casas estableció su morada el todopoderoso Octavio Centurión⁴⁶. Su historia está por escribir y la fuente de su riqueza también, aunque sabemos que uno de sus antepasados, Juan Piñán Castillo, sirvió a la Corona en el Perú en el siglo XVI, y que los miembros de la familia se extendieron por Cuenca y Toledo⁴⁷. Por lo que toca a San Clemente, era el otro prestamista, junto a González Galindo, al que San Clemente tenía endeudados sus propios para pagar los réditos de un censo de 6000 ducados⁴⁸. Desde 1632, arrastra una serie de pleitos por impagos que llevarán a la devolución de la jurisdicción que de Carrascosilla, aldea de Huete, había conseguido en la venta de vasallos de 1626. Aldea, cuya jurisdicción será comprada por los Piquinoti, mutando su nombre en Villaleal.

De la declaración de testigos del expediente de limpieza de Astudillo deducimos que en la elección de 29 de septiembre de 1639 hubo sobornos y compra de votos de los electores, y con seguridad el suyo⁴⁹ y que las desavenencias de ese año quedaron ocultas de cara al año posterior. Llegado 1640, el conflicto estalló claramente a la hora de elegir el alcalde de la hermandad. La victoria de Manuel Fernando Piñán sólo fue posible por la intervención del corregidor Antonio Sevillano Ordóñez, en detrimento del otro elegible, Juan de Buedo. A regañadientes y entre protestas Pedro Rosillo debió entregar la vara de alcalde de la hermandad a su sucesor. Opinamos que la elección reflejaba la lucha de poder en el seno del ayuntamiento y las intromisiones del poder central. Tanto el corregidor como Astudillo eran por estos años los principales valedores de la política centralizadora de Olivares y sus consiguientes exigencias fiscales y militares, que chocaban con una oligarquía local que hasta ahora se había beneficiado de esas decisiones políticas, pero ahora por la sangría de hombres e impuestos veía como se desestructuraba la sociedad san clementina, incapaz de hacer frente a las deudas de los prestamistas de censos como González Galindo o Piñán Castillo, y cuyos vecinos eran víctimas de pleitos ejecutivos por el impago de las sisas y de los subarrendamientos de

⁴⁶ SANZ AYAN, C.: *Octavio Centurión*

⁴⁷ Juan Piñán Castillo estuvo durante al menos 38 años en el Perú. Tuvo 5 hijos (AGI...). Al menos uno de ellos, Hernando se avecindaría en Santa María del Campo y casaría con Juana De Melgarejo, vecina de Castillo de Garcimuñoz; serían los padres del citado Pedro o tal vez abuelos, pues hay un Francisco que pide se reconozca ejecutoria de hidalguía en 1625. Juan conseguiría ejecutoria de hidalguía en 1557, Hernando la confirmación de la misma en 1600 (Boletín de la Academia de la Historia de p. TB AHN

⁴⁸ A mediados del siglo XVIII este censo figura a favor de Juan de Poveda, vecino de Santa María del Campo; la villa de San Clemente ha dejado de pagarla y parece que hacia 1767 se da por redimido.

⁴⁹ AHN, CONSEJOS

los propios, dehesas y pinares, a los arrendadores principales. Uno de los Buedo, Martín Alfonso, ganadero principal de la villa, era uno de ellos USO EXCLUSIVO PAR SUS GANADOS. En 1641, el dinero del pósito era destinado a los gastos de la conducción de soldados y faltaba pan para los vecinos. Las tensiones habían llevado a Astudillo en 1640 a meter en la cárcel a los regidores del ayuntamiento por impago de las alcabalas de la villa⁵⁰, acuciado en su cobro para el pago de los propietarios de juros y asentistas, que pronto exigirían con consecuencias funestas para el tesorero. Pero de momento, Astudillo, que como tesorero tenía el dinero que necesitaba la corona, vivía en la cima de su ascenso social y era el enemigo declarado de las élites locales. Junto con el corregidor Antonio Sevillano Ordóñez, asumió el papel de benefactor del pueblo, creándose una zona de recreo y distracción para los sanclementinos en la Celadilla, aprovechando la alameda plantada veinte años antes. Una iniciativa ilustrada que fue respondida de modo salvaje por sus enemigos con la destrucción de los árboles plantados y bancos construidos para el ocio de los sanclementinos⁵¹.

No era la primera vez que Francisco de Astudillo Villamediana hacía gala de su munificencia con los vecinos del pueblo. En 1637, es nombrado mayordomo del Santísimo Sacramento, junto a Juan Rosillo, que tuvo que ver, en una humillación personal más, como era ninguneado y como durante ocho días nuestro tesorero preparaba y pagaba de su bolsillo las mejores fiestas que nunca había tenido el pueblo. Astudillo se permitió, para glosar su desprendimiento benefactor hacia sus vecinos, contratar a Juan Antonio de la Peña, abogado de los Reales Consejos, y considerado por su amigo Lope de Vega como uno de los mejores poetas del momento. Por sus rimas conocemos las fiestas de aquellos ocho días donde lo religioso y lo popular se confundían *ad maiorem gloriam* de nuestro tesorero: espectaculares representaciones religiosas del monumento eucarístico, música, gigantones y corridas de toros para lucimiento de su cuñado, don Tomás Melgarejo. Antes, y desde el primer día, había hecho circular por la villa pan abundante a precio tasado⁵². En el control de los precios de los granos a través de los ingresos en especie de las tercias reales del Marquesado de Villena es donde residía su poder y ascendiente sobre el pueblo. Ese monopolio, al igual

⁵⁰ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 101/64

⁵¹ PÉREZ TORRENTE, D.: *Documentos para la Historia de San Clemente*

⁵² BIBLIOTECA A CORUÑA. FONDO FOTOGRÁFICO DONADO POR MARÍA CRUZ GARCIA DE ENTERRIA AL GRUPO SIELAE. Sign.: BML-CR4-010 (Antigua: GE/9.4/20)

que las 1950 fanegas de trigo del juro de los Piquinoti situado sobre las tercias reales, también era el origen de los odios más enconados en el pueblo.

La ligazón de Astudillo con la política monárquica fue causa de su caída. Las exigencias en hombres y dineros de Olivares, fruto de la guerra de Cataluña, provocó la ruina de los pueblos, incapaces de asumir los pagos exigidos. Astudillo lo sintió en su tesorería de rentas reales, siendo incapaz de afrontar los compromisos contraídos con los dueños de juros situados sobre las alcabalas y tercias del Marquesado de Villena. La quiebra se produjo en 1643⁵³. Después de verse obligado al embargo de los juros y de las tercias reales en 1641, los impagos se suceden. Ese año de 1641 debió ser terrible para la villa de San Clemente y un anuncio de la miseria de los años posteriores: el fruto de las tercias reales sería embargado por la Hacienda real, el Superintendente de milicias Rodrigo de Santelices y el corregidor Miguel Sevillano actuaban con mano de hierro para conducir a los vecinos hacia la guerra de Cataluña, apresando a los desertores y amenazando a los alcaldes ordinarios y regidores, las rentas del pósito embargadas con fines militares y las de montes y dehesas destinadas al pago de conducción de soldados, se embargan carros y mulas para las necesidades militares, la Corona pide nuevos donativos. Astudillo, para recomponer ingresos decide aprovechar las necesidades de abasto a las tropas para pasar ganado de contrabando a los reinos limítrofes de Aragón y Valencia, pero es denunciado⁵⁴. Los años de 1644 a 1646 tiene que hacer frente a varios pleitos ejecutivos promovidos por los asentistas de la corona, los portugueses y los herederos de los Sanguinetti y los Fúcares⁵⁵. En 1647 sufre prisión y embargo de bienes. A partir de aquí luchará por recomponer su fortuna exigiendo el pago de las deudas de rentas reales de años anteriores, pero los esfuerzos son baldíos, teniendo que rendir cuentas en un largo proceso ejecutivo que dura varios años y que culmina con la humillación personal de ver embargado su oficio de regidor perpetuo de la villa de San Clemente en 1655⁵⁶.

⁵³ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 115/19

⁵⁴ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 96/36. Pleito contra Francisco Destudillo por pasar ganado de contrabando a la Corona de Aragón

⁵⁵ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 102/12. De oficio contra Francisco Destudillo por deudas con los dueños de juros. 1646

AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 101/44. Pleito ejecutivo de los herederos de Francisco Sanguinetti contra Francisco Destudillo, 1644

AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 101/47. Pleito ejecutivo de Diego de Oña, en nombre de los Fúcares, contra Francisco Destudillo, 1646

⁵⁶ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 95/54. año 1655

Desde el punto de vista fiscal, la quiebra de Astudillo coincide con una revolución fiscal en el Marquesado, que será territorio de experimentación para la nueva planta de las superintendencias en 1648. Juan de Olivera es comisionado por el Consejo de Hacienda como administrador y juez de cobranza de las alcabalas y tercias del Marquesado de Villena y se forman arcas de dos llaves para la recaudación de rentas en las casas de Diego Jiménez del Olmo, un año antes de la generalización de este sistema de arcas a todo el Reino. En los años 1646 a 1648, las villas de marquesado sufrirán las continuas visitas de alguaciles ejecutores, mandados por el juez de cobranzas Juan de Olivera, para el pago de rentas reales; situación desesperada de una Hacienda real incapaz de pagar los asentistas y dueños de juros, cuyas exigencias se han multiplicado en los dos años anteriores.

Los años cincuenta y sesenta debieron ser amargos. El inicio de estos años debió coincidir con la muerte de su anciana madre. Más dolorosa debió ser la muerte de su hijo y heredero universal. La alianza matrimonial de su hermana con los Melgarejo se rompe. Ángela de Astudillo Villamediana, residente en Madrid, había casado con don Tomás de Melgarejo Ponce de León, vecino de San Clemente, pero en 1657 se rompe el matrimonio, quizás por la falta de hijos⁵⁷. El 12 de junio de 1658 otorga nuevo testamento haciendo definitiva la ruptura, reiterando las dos revocaciones hechas a favor de su marido el 15 de mayo de 1657⁵⁸, declarando como heredero universal al hijo de su

⁵⁷ 15 de mayo de 1657: “la señora doña Angela de Astudillo, muger de don Thomas Melgarejo, cauallero de la orden de Santiago, residente en esta Corte, dijo que por quanto biviendo debajo de la obligación del matrimonio con el dicho su marido y entendiendo perseberar en ella, de buena conformidad y por obligarles más a ello, el año pasado de 1641, en la villa de Belmonte, ante Pablo del Pinar, scriuano, otorgó a su favor una escriptura de donación de 4.000 dcs. de vn. Por una vez... y asimismo, el año pasado de 1652, en la villa de Villaescusa de Haro, ante Alonso García Galiano, otorgó testamento en que hacía diferentes mandas y legados y otras disposiciones a la voluntad del dicho don Thomas Melgarejo; y hauiendo faltado el dicho Thomás a todo lo que la señora otorgante pudo esperar en orden a la estimación que ha deuido tener a perssona de su calidad y obligaciones y hallarse totalmente desobligada a ninguna buena correspondencia y por otras muchas causas de ingratitud, malos tratamientos y otras raçones que a ello la mueben, y por esta escriptura... reboca y anulla y da por ningunas... las dichas escripturas de donación y testamento en todo aquello que tocare al beneficio o disposición del dicho don Thomás Melgarejo (AHP. Protocolo 10118, fol. 23)

⁵⁸ “Ytten. Declaro que demás de la carta de dote, escriptura y carta de pago y otros reciuos que tiene dados el dicho don Thomás de Melgarejo, mi marido llebé al matrimonio la cantidad de dinero, joyas y vestidos que tengo declarados en vna memoria firmada de mi nombre , questá puesta en el pleyto de diborçio que sigo con el dicho mi marido.. yquier y es mi voluntad que lo montare se buelba y restituya al que quedare por heredero de mis vienes con más el dote que constare llebé al matrimonio” AHP (ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS). Protocolo 10118, fols. 189-190. Información extraída de Mercedes Aguiló Cobo, Galeón de Noviembre (<http://galeondonoviembre.blogspot.com.es>)

hermano, también llamado Francisco De Astudillo Villamediana. Además de las misas habituales de rigor⁵⁹, y respetando la herencia dejada a su sobrino, no se olvidó de otros beneficiarios. Cedió un censo de 4.000 reales de principal a favor del colegio de la compañía de Jesús, cargado contra los bienes de Fernando de Iniesta y Olivares e hizo cesión de otro censo a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento cargado contra los bienes de Juan de Montoya Caballón e hizo donación de 100 ducados a favor de María Martínez, hija de Juan de Palo y Catalina de Ortega. Por último, saldó las deudas contraídas con su marido, obligándose a pagar 24.000 reales a favor de don Pedro Bernal de la Fuente, vecino de Madrid⁶⁰.

Pero Astudillo siempre defendió hasta su muerte y frente a las adversidades su posición social: en 1672 se mete en pleitos con los Herrero sobre la capilla donde se han de celebrar las reuniones en la Iglesia de Santiago para la elección de alcalde de la hermandad, y en 1674, con setenta y dos años de edad, se hace cargo de traer a la villa un escudo con las armas reales para la sala de plenos del ayuntamiento.

Francisco de Astudillo Villamediana muere el 20 de septiembre de 1679. Sus últimos años son de soledad; muerto su hijo en fecha que desconocemos, sólo encuentra la compañía de su criada Juana de Bustamante y el apoyo espiritual de su pariente el presbítero Francisco Pérez de Tudela. En la indecisión de a quien dejar sus bienes, firmará solamente en el lecho de la muerte su testamento. El testamento es abierto el día siguiente de su muerte, 21 de septiembre, acordándose en él de la criada, que lo ha cuidado sus últimos años, con una renta de 37.500 mrs. procedentes de un juro y dejando por heredero universal al mencionado Francisco Pérez de Tudela⁶¹. Setenta años después no quedará en el pueblo del todopoderoso Astudillo, sino un vago recuerdo y una casa deshabitada⁶². Deshabitada y en ruina estará también la casa de los González Galindo, pero para esta familia el odio permanecerá sobre el olvido.

⁵⁹ Además el testamento recoge su deseo de ser enterrada en la villa de Madrid, las misas acostumbradas en su funeral y 4000 misas rezadas (la mitad de ellas en el convento de San Francisco de Sn Clemente, 1000 en Villaescusa de Haro y 1000 en la parroquia donde se le enterrare). No se olvida de encargar 500 misas por la memoria de sus padres y otras 600 por las animas del purgatorio

⁶⁰ AHP, Protocolo 9662 fols. 13-14. Madrid, 22 de enero de 1659).

⁶¹ AGS, CM

⁶² AGS. CE. RG. L. 113. Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Respuesta 22. 1752. *Otra casa que llaman de Estudillo, que posee don Pedro Yuste, presbítero*

LOS PIQUINOTI

Conocemos a los Piquinoti, gracias a los estudios Carmen Sanz Ayán⁶³. Esta familia de asentistas genovesas tiene su calle en la actual villa de San Clemente, habiendo derivado el apellido en Piquirroti. Tal vez porque lo que quedó en la memoria del pueblo no fue el recuerdo de una familia noble, los condes de Villaleal, que desde mediados del siglo XVII ya se había asentado en Murcia, sino los turbios orígenes conversos de los González Galindo, emparentados con estos banqueros genoveses. De ahí el apodo de Piquirroti, nariz rota, dado a una familia odiada por tener hipotecado al pueblo e incapaz de hacer olvidar sus orígenes.

Como ya hemos dicho Pedro Sánchez de Orihuela se avecindó en San Clemente en 1455, dejando, fruto del matrimonio con Aldonza Sánchez, una estirpe prolífica, los que llamaban *galindos* en el pueblo, que vivían *en la calle que desciende del arrabal alinde de casas de Sancho Rodríguez*. Pedro y Aldonza habían tenido diez hijos, que darían lugar a tres estirpes principales en el pueblo y, también a un quemado por la Inquisición, el referido Luis.

Don Pedro González Galindo y Orihuela y su difícil relación con la villa de San Clemente

Conocemos a través de la ejecutoria de hidalgía de Pedro González Galindo, sus orígenes y ascendencia o al menos los entrevemos. No debemos olvidar que el proceso judicial de Pedro González Galindo contra el concejo de San Clemente fue veinte años anterior al proceso de Astudillo y, aunque partimos de la ejecutoria de hidalgía y no del examen del proceso judicial, no tuvo que envidiar en su carácter polémico al expediente de su pariente. Cuando el ayuntamiento de San Clemente se ve obligado a aceptarlo como hidalgo el 29 de mayo de 1623, la mitad de los regidores de la villa se ausentan del pleno. Cinco años después, el 24 de febrero de 1628, Pedro González Galindo, se volverá a presentar en el ayuntamiento: esta vez defiende la limpieza de su sangre con un título de familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que había obtenido tres años antes. Previamente, y tal como aparece en la carta ejecutoria original, su

⁶³ SANZ AYAN, C.: *Los banqueros de Carlos II*

nombramiento como oficial de la Inquisición va acompañado por la licencia para portar armas fuera de la corte y excomulgar a quienes se le opongan⁶⁴. Varios parientes suyos serán calificadores del Santo Oficio; así, fray Bartolomé de Tébar de la orden de San Agustín, y fray Pedro de Tébar, de la orden de San Francisco o familiares como Francisco de Montoya, que ha presentado también su título en el ayuntamiento de San Clemente poco antes que Pedro, el 4 de diciembre de 1627. Los tres saldrán a relucir en la declaración de testigos de Francisco de Astudillo Villamediana veinte años después.

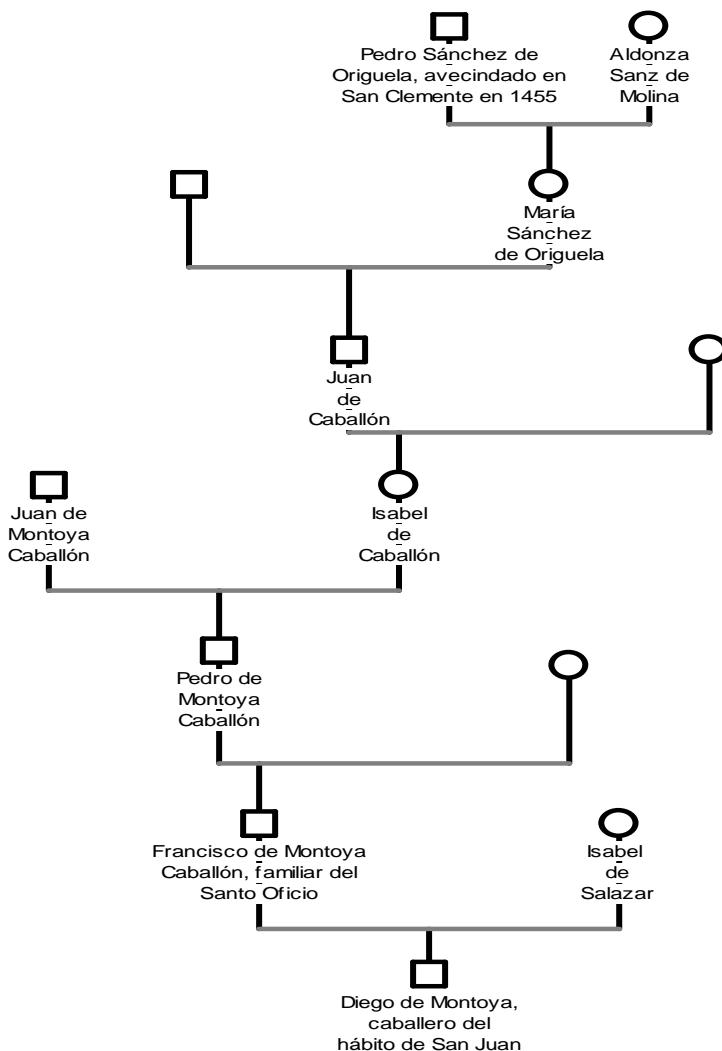


Fig. Genealogía de la familia Montoya. Procedencia común de los Origüela

⁶⁴ La carta ejecutoria original está hoy a la venta en la casa de subastas de Christies, donde se hace una breve descripción de la misma, está ricamente miniada. En el árbol genealógico aparecen los retratos de los González Galindo y sus antecesores, y también varias ramas laterales de la familia. En una de ellas el Doctor Tébar, fundador de la Compañía de Jesús en San Clemente. La ejecutoria la guardaba en origen la familia Orihuela. El 10 de julio de 1642, los pesquisidores del caso Astudillo piden al hijo de Pedro González Galindo, ya fallecido en esas fechas, que les muestre el original conservado en su casa de Madrid.

El pleito de Pedro González Galindo con los regidores de San Clemente había durado siete años, del 18 de marzo de 1616 hasta mayo de 1623; González Galindo sólo lo había ganado tras apelar una primera sentencia contraria de la sala de los hijosdalgos de 1 junio de 1622, que lo declaraba hombre llano y pechero.

Este hombre que en 1586 había salido para las Indias, donde debió permanecer veinte años. Allí contrajo matrimonio con María de Tébar, en Lima, la ciudad de los Reyes, volvió de nuevo a su pueblo a comienzos de siglo. Hombre rico sin duda, salvó de la quiebra a un concejo empeñado con varios censos, mediante un programa de consolidación de deuda *avant la lettre*. El año de 1607 la villa toma prestados de Pedro González Galindo la cantidad de 10.000 ducados *a rrazón de veinte el millar*, es decir al 5 por ciento de interés, y que el dicho principal se convirtió en quitar y redimir otros zensos que la dicha villa antes tenía tomados a razón de catorce el millar, al 7 por ciento, de diferentes personas. Posteriormente San Clemente vería confirmado el 31 de mayo de 1634 por el Consejo de Castilla la decisión tomada por el concejo de la villa de 26 de noviembre del año anterior para que las rentas de la almotaçenía, correduría y las escribanías se dedicaran íntegramente a pagar los réditos del censo de Pedro González Galindo⁶⁵.

BIENES PROPIOS DE LA VILLA DE SAN CLEMENTE A COMIENZOS DEL SIGLO XVII		
BIEN PROPIO	VALOR	RENTA ANUAL
Escribanía pública, que sirve diez o doce escribanos	20.000 ducados	231.776 mrs.
Escribanía del ayuntamiento, consumidas (vendidas a particulares)	2.000 ducados	0 mrs.
Correduría y oficio de corredor	5.000 ducados	80.000 mrs.
Renta de la almotaçenía	4.000 ducados	70.000 mrs.
Caballería de la sierra para guarda de los montes, términos y vedados	3.000 ducados	75.000 mrs.
Renta perpetua: Censos contra vecinos impuestos sobre tierras de la Cañada de Santa Ana	1.000 ducados	16.000 mrs.
Dos oficios de fieles ejecutores, servidos por dos regidores, pagados con penas de cámara	2.000 ducados	12.000 mrs.
Casa de los molinos harineros en la ribera del Júcar	10.000 ducados	136.000 mrs
1/3 de las cortas de montes, pinares y dehesas	valor indeterminado	20.000 mrs.
Dehesa de Alcadozo	valor indeterminado	13.600 mrs.
Dos montes de encinas y pinares en los caminos de Villarrobledo	valor indeterminado	27.200 mrs.

⁶⁵ AHN. CONSEJOS. Leg. 25537, nº 7. San Clemente con González Galindo sobre que se consigne la renta de los propios de la villa. 1634.

Monte de encinas de Alcadozo y otro de Villar de Cantos (arrendada la bellota junto a la de las encinas ubicadas en los pinares)	valor indeterminado	136.000 mrs.
Dehesa y pinar de la hoya de la Cierva, que es monte de encinas, pertenecientes a las heredades de Villalpardillo	valor indeterminado	34.000 mrs
Sitios yermos, ejidos de Rus, heredad de Casablanca	valor indeterminado	20.000 mrs.
Renta que pagan los abastecedores de carnicerías por el abasto y uso de la dehesa carnícera	valor indeterminado	53.256 mrs.
Alhorí de la villa	2.000 ducados (valor de trigo y dinero)	0 mrs.
Pósito de Alonso de Quiñones	10.000 fanegas de trigo, no hipotecables a deuda alguna	0 mrs.
Casas de la cárcel, casas de su cabildo e ayuntamiento y las casas de las carnicerías y póximo	valor indeterminado	0 mrs.
TOTAL RENTA DE LOS PROPIOS		954.834 mrs.

Fig. Testimonio de los propios del Concejo de San Clemente a principios del siglo XVII

La existencia de 10 escribanías del número y una de apelaciones como propios del ayuntamiento se correspondía un privilegio otorgado por Felipe III, el 25 de diciembre de 1598, a cambio de la concesión de un servicio de 8.200 ducados, que debió pesar en los orígenes del endeudamiento de la villa. A pesar de que la villa conseguiría ejecutoria en el año 1606 para la revocación de tres de esas escribanías del número, las siete escribanías restantes y la de apelaciones pasarían a ser propiedad del primer conde de Villaleal, Benito Galindo Piquinoti, que las acabaría incorporando al mayorazgo fundado por su abuelo, junto a la almotacenia y la correduría y reconocida su propiedad por provisión de la Junta de Incorporación en 7 de marzo de 1716⁶⁶. A partir de aquí, los pleitos entre el conde de Villaleal, sucesor del mayorazgo fundado por Pedro González Galindo, y la villa de San Clemente serían continuos⁶⁷.

En 1723, la villa de San Clemente consigue en la Chancillería de Granada nulidad de esta venta, entendiendo que el conde de Villaleal tenía las escribanías por *prenda predatoria*, aunque no por eso se acabaron los conflictos con el conde, al paso que comenzaban nuevos conflictos con el marqués de Valdeguerrero⁶⁸. Tenemos constancia

⁶⁶ AMSC. AYUNTAMIENTO. Leg. 1/16

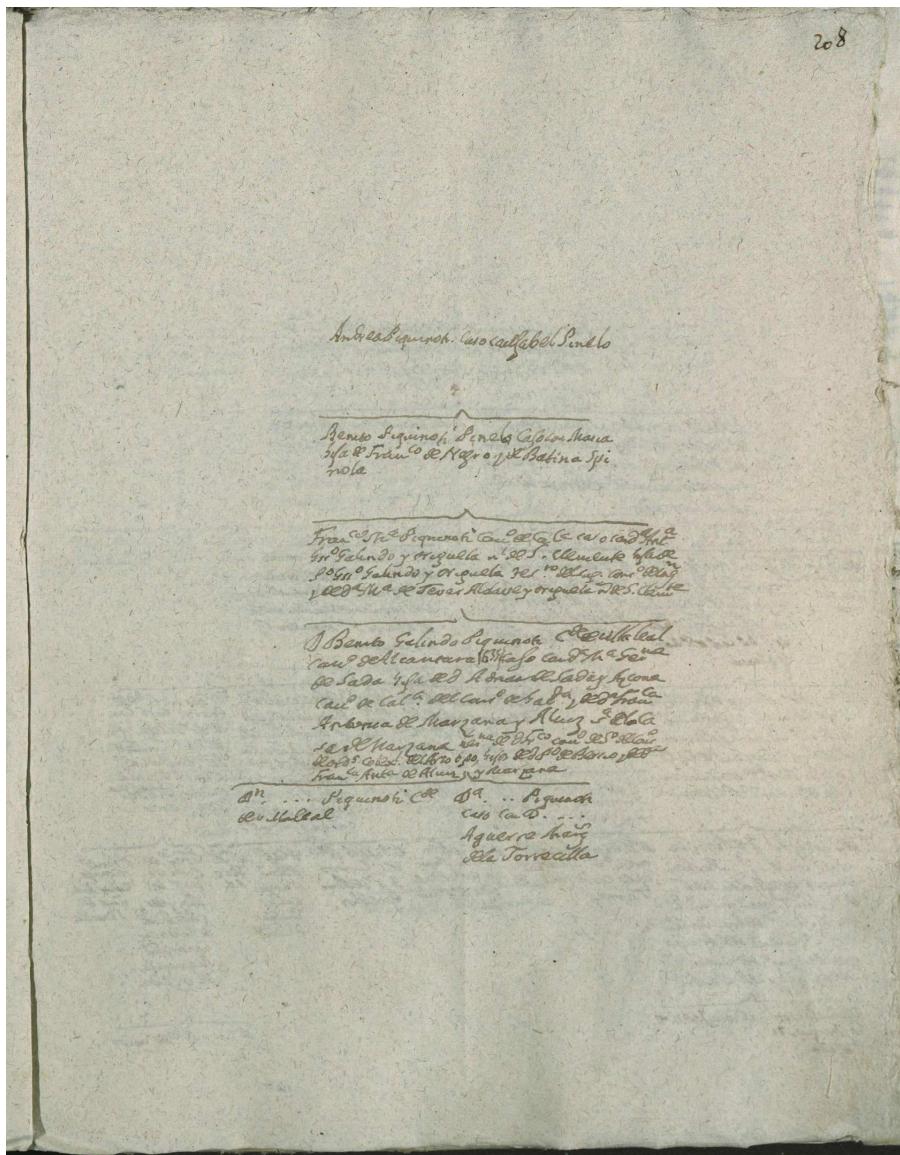
⁶⁷ Véase, AMSC. AYUNTAMIENTO. Leg. 4/41, 42/44, 44/43 y 81/13 (redención de dicho censo, 1786)

⁶⁸ “A esta villa se le concedió privilegio de nombrar diez u once escribanos, más o menos, que nezesitase en atención a ser por entonze poblacion de más de tres mil vecinos; y aunque oy por estar reduzida a menos de ochocientos le bastarán seis o menos escribanos, abussa del Previlegio con tanto daño a la Corona, que actualmente tiene nombrados, diez y siete, de los que los más sirven en distintos pueblos, contribuyendo para la aprobación con solo diez ducados de media anata por la Notaría de los Reynos, que a título de la numería se les despacha; con este abuso no contento don Vicente Sandoval, como

que en 1744, el marqués don Vicente Sandoval, aprovechando su control del ayuntamiento, subastaba a su antojo los oficios de escribanos a favor de sus fieles, removiendo a sus enemigos y acrecentado el número de escribanos a su antojo⁶⁹. Esta es la historia de la relación fiscal de los galindos y piquinotis con la villa de San Clemente, pero incapaz de explicar el odio que, al igual que los Astudillo, generaron en el pueblo.

absoluto de la villa, por componerse su mayor número de parientes y parciales suyos, a solizado se almoneden anualmente dichos ofizios provistos y aprobados y rematen en quien dé más, con el designio de remover a algunos que no son de su facción, no obstante el nombramiento perpetuo... ”. Representación ante el Consejo de Castilla del alcalde mayor, Salvador Bastida, de 23 de abril de 1744. AHN. CONSEJOS. Leg. 26.998, nº 4. En este expediente aparecen varios privilegios de la villa de San Clemente y las respuestas a las Relaciones Topográficas de Felipe II.

⁶⁹ AHPCu. NOTARIAL. FRANCISCO LÓPEZ HELLÍN. En 1745, los regidores perpetuos Juan de Espila Perona, Vicente Sandoval Guerrero, Sebastián del Castillo Villaseñor, Francisco Antonio Sandoval y Pacheco, Pedro Manuel Jurado y Tomás Martínez de Buedo (las viejas familias triunfantes a mediados del siglo XVII) se enfrentan al alcalde mayor Isidro López de Vergara, por no aceptar el nombramiento del escribano Francisco José Cifuentes



Genealogía de los Piquinoti. Real Academia de la Historia — Signatura: 9/309, fº 208. — Signatura antigua: D-34, fº 208.

La ascendencia de don Pedro González Galindo

Conservamos los testamentos de los González Galindo desde mediados del siglo XV y toda su genealogía. Conservados en su tiempo en la Iglesia de San Juan Bautista del Castillo Garcimuñoz y en las iglesias de Santiago y del convento de San Francisco nos ofrecen el linaje de esta familia. Hay que destacar dos hechos: su parquedad, traducida en la falta de datos sobre herencia de bienes de difuntos que aparecen en este tipo de documentos, y la falsedad que sobre alguno de ellos se denunció por el concejo de San Clemente.

En la Iglesia de Santiago de San Clemente se hallaba el testamento del primer Orihuela que vino al pueblo y se avecindó el 30 de junio de 1455: Pedro Sánchez o Sanz de Orihuela casado con Aldonza Sanz o Saiz de Molina. El testamento es de 25 de septiembre de 1466, se encontraba en la iglesia mayor de Santiago y fue aportado por el entonces párroco, el doctor Cristóbal de Tébar y Valenzuela y Origüela. Nos aporta, aparte de las consabidas misas por su alma y la de sus padres, cincuenta y treinta respectivamente, los nombres de sus progenitores, vecinos de Castillo de Garcimuñoz: Fernán González de Orihuela e Inés Sánchez de Alarcón, y sobre todo, nos ofrece la extensa descendencia que tenía Pedro en aquel momento, diez hijos. Es decir, seis más de los mencionados hasta el momento. Aunque el mayor era Juan González de Orihuela, albacea del testamento, la línea sucesoria continuaría por el segundo, Pedro Sanz de Orihuela. Otros hijos, además de los conocidos, Alonso González de Orihuela, María Sánchez y Luis Sánchez de Orihuela, eran Gonzalo de Orihuela, Hernán González de Avilés, Elvira Sánchez. Leonor de Orihuela e Inés de Orihuela. Como veremos el heredero a la postre de la línea sucesoria superaría en número de hijos al padre. Esta prolífica descendencia explica lo extenso del apellido en el pueblo.

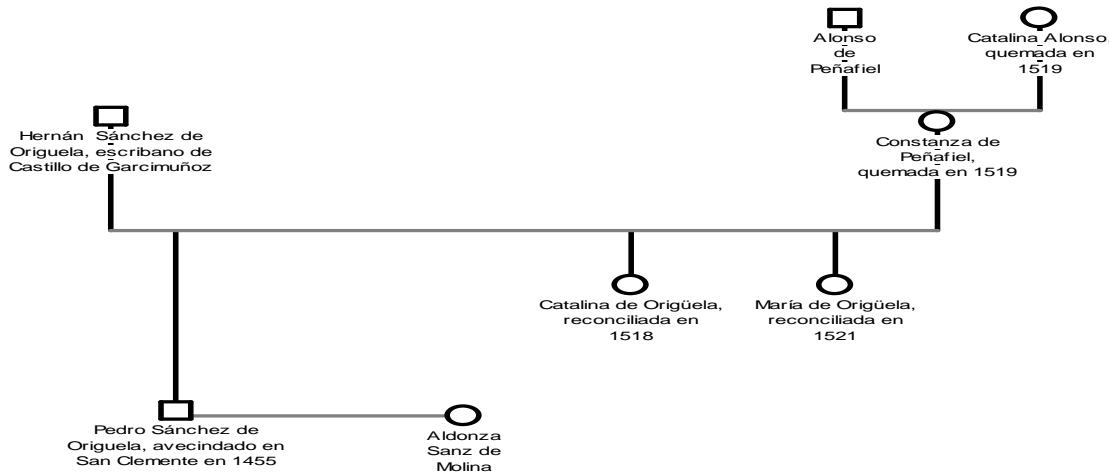
A partir de este progenitor, los González Galindo buscarían ascendencia en lo más rancio de la nobleza castellana. Sus detractores darían por inventada esa ascendencia y denunciarían la ascendencia judaica ya no solo de Pedro Sanz de Orihuela sino también de su mujer Aldonza Sanz de Molina. El apellido Molina, denunciado como no limpio en la rama procedente de Cuenca, se sacaba a relucir de nuevo por su raíz infecta en otra rama procedente del Castillo de Garcimuñoz. Como vimos en las denuncias del

licenciado Perona iban tanto contra la ascendencia mosaica Aldonza como la de Pedro⁷⁰. En el expediente de hidalgía de Astudillo se pasó por alto la ascendencia de Aldonza, a pesar de que el licenciado Villanueva se había sumado a las denuncias, apuntando una línea sucia procedente de Félix de Molina. Dándose por cierto por detractores y defensores, pues en ello coincidían, que Aldonza era hija de Luis Sánchez de Molina y de Elvira Sánchez Crespo, no indagándose más en la reconciliación de ésta en el año de 1493. Las críticas de los detractores venían por considerarse inventada la ascendencia del primer Pedro Sánchez de Orihuela, cuyos padres verdaderos, en su opinión eran Fernán Sánchez de Orihuela y Constanza Peñafiel, habiendo conseguido pruebas favorables *con paniaguados y parientes y prebaricando las líneas ciertas y que se le pudiera sacar de la inquisición*, tal como acusaba Pedro de Olivares Rubio, familiar del Santo Oficio.

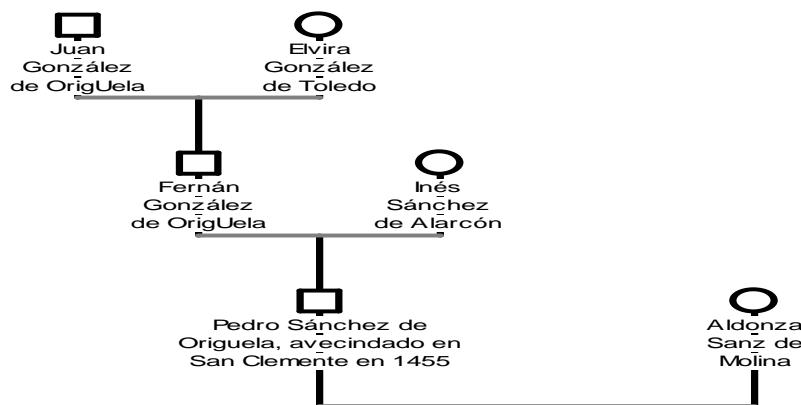
La prueba de carga contra los oriuelas eran los sambenitos colgados en la Iglesia de San Juan Bautista de la villa del Castillo de Garcimúñoz⁷¹. La coincidencia en el tiempo de estas condenas inquisitoriales con las de San Clemente, coincidencia que seguramente era algo más que temporal, quedaría grabada en la memoria colectiva. La línea judaizante establecida por los detractores era la siguiente:

⁷⁰ Iten dijo que catalina de molina abuela paterna del pretendiente fue hija de fernán gonzález de origüela que cassó con Ana Catalina de Molina y el dcho fernán gonzález de origüela fue hijo de Alonso de origüela y de Constanza gonzález Xuárez, hija de hernán gonzález de alcaraz y Elvira Juárez, vecinos de Albacete y el dicho alonso gonzález de origüela fue hijo de pedro Sánchez de origüela el primero que vino de la villa del castillo (de Garcimúñoz) a ésta y de aldonça sánchez de molina, la qual fue hija de luys sánchez de molina y de eluira Sánchez natural de la villa del castillo, la qual fue penitenciada en cuenca el año de 1493, en que la condenaron en que diesse de comer la mitad de todos los viernes del año y abjuró y detestó toda especie de herejía y judaísmo y confessó ser descendiente de judíos y que el dicho pero Sánchez de origüela fue hijo de hernán sánchez de origüela, scribano de la villa del castillo y de constaça de peñafiel, quemada por judía y era hija de diego alonso de Peñafiel y de catalina alonso, también quemada, y que esto lo sabe por la mucha noticia que tiene de los apellidos y particular ciencia que tiene de ellos y aber dicho en algunas informaciones de donde si el consejo de órdenes sacase los papeles o los compulsase tocantes a este apellido de origüela y a la penitencia de luys de origüela que le quemaron, constaría de esta línea y jenealogía infecciones notoriamente, y que asta que pedro gonzález Galindo, cuya baronía era origüela derechamente con el poder y requeta que tubo se valió de muchas escrituras supuestas y fingidas con que torció la ascendencia del dcho pedro Sánchez de origüela

⁷¹ Los sambenitos eran: Catalina Alonso, mujer de Alonso Peñafiel, quemada el año 1519; Constanza de Peñafiel, mujer de Hernán Sánchez de Orihuela, quemada, año 1519, y denunciada por su propio hijo el clérigo Hernando; Las hijas de Constanza y sus maridos: Catalina de Orihuela, mujer de Alonso de la Huerta, judaizante reconciliada en 1518 y María de Orihuela, mujer de Alonso del Castillo Matamoros, judaizante reconciliada en el año 1521.



Frente a esta línea Pedro González Galindo alegó otra línea limpia, que se remontaba al carácter noble de su quinto abuelo, hidalgo desde la época de Juan II:



Las dudas pues residían en si el padre de Pedro Sanz de Orihuela el primero que había venido a la villa había sido el escribano Hernán Sánchez de Orihuela o el noble Fernán González de Orihuela. Dudas que hubieran podido dilucidar los pesquisidores del caso Astudillo en 1642 con la consulta del testamento original de Hernán González de Orihuela. Pero éste, que todavía estaba con ocasión de las pruebas de hidalgía de Pedro González Galindo en 1616, había sido sacado el 3 de septiembre de 1626 del archivo de la Iglesia de San Juan Bautista del Castillo de Garcimuñoz para unas pruebas de información de un *fulano Sarriá*, a petición del licenciado Lucas Zorrilla, comisario de la Inquisición de Cuenca y cura beneficiado de la Roda. Así este testamento, elemento

nodal para explicar la limpieza de sangre de todos los Orihuela, había desaparecido, sin tener constancia de su paradero, conformándose los pesquisidores con el traslado que se había sacado para la ejecutoria de Pedro González Galindo. Curiosamente, los pesquisidores también evitaron sacar traslado del testamento de Juan González de Orihuela, conformándose con reproducir la copia que del mismo se había sacado en 1636 y existente en el consejo de Órdenes para las pruebas para la obtención del hábito de Calatrava del joven Benito Galindo Piquinoti y obviando sacar testimonio del testamento original conservado en el convento de San Agustín de Castillo de Garcimuñoz, que, por otra parte, se dice haber cotejado con la copia.

González Galindo se había procurado un antecesor de la más vieja y rancia nobleza castellana: Juan González de Orihuela, que había testado en 1434⁷², había sido gratificado por Juan II con la distinción de caballero de la espuela dorada y la divisa de la banda y había afianzado su relación con la Corte con el matrimonio de su hermana Inés González de Orihuela con el Contador Mayor de Cuentas, Diego González de Toledo y casándose a la vez con la hermana de éste Elvira González de Orihuela⁷³. Los títulos habían pasado a su heredero Diego del Castillo y Orihuela y tenía otro hijo llamado Fernán González de Orihuela, padre de nuestro protagonista, Pedro González Orihuela, que había llegado a San Clemente en 1455⁷⁴.

El testamento de Fernán González de Orihuela es el que provocaba más dudas y era la principal prueba de hidalgía de Pedro González Galindo⁷⁵. Datado en 1456 tenía el

⁷² El testamento original se encontraba guardado en un arca de tres llaves del Convento de San Agustín del Castillo de Garcimuñoz

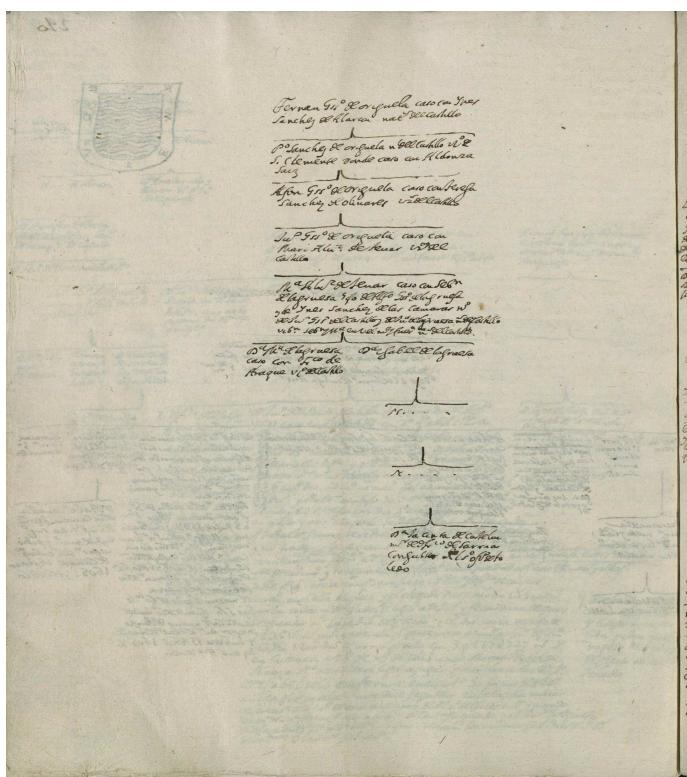
⁷³ AGS, CCA, DIV. 38,16: Mayorazgo del Dr. Diego González de Toledo y su mujer Inés González de Orihuela a favor de sus hijos. 1443

⁷⁴ El linaje de los González de Orihuela de Castillo de Garcimuñoz pronto tendió a abandonar el segundo apellido y sustituirlo por el de Castillo. Sobre los González del Castillo en la Edad Media, y otros linajes nobiliarios de la tierra de Alarcón, puede verse RODRIGUEZ LLOPIS, M.: “Procesos de movilidad social en la nobleza conquense: la tierra de Alarcón en la Baja Edad Media” en GARCIA GONZALEZ, F., (Eds.): *Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII-XIX*. Universidad de Murcia, 1998, pp. 45 y ss.

⁷⁵ El testamento, que todavía se conservaba unos años antes en unos cajones de un archivo cerrado con des llaves, había sido sacado de la Iglesia de San Juan Bautista de Castillo de Garcimuñoz en 1626 por la probanza de un tal fulano Sarria, don Francisco de Sarria, consultor del Santo Oficio de Toledo, que era otro Orihuela, procedente de Alonso, antecesor de los Astudillo. La genealogía de este Sarria se conserva en la Real Academia de la Historia, y su valor radica para nuestro estudio en la aparición de una mujer que será nodal en la historia de San Clemente: María Alvarez de Tébar, vecina de Castillo y casada dos veces, con un Orihuela y con Antón García Monteagudo. El cotejo que de esta escritura de testamento original se hizo con el traslado existente en Simancas pareció coincidir, aunque la pregunta que nos debemos hacer es si el verificador enviado por la Chancillería de Granada entendía la letra cortesana del siglo XV. RAH. Colección Salazar. Signatura: 9/304, fº 240 v. — Signatura antigua: D-29, fº 240 v.

valor probatorio de testar a favor de su hijo mayor Pedro Sanz de Orihuela, al que ya menciona como vecino de San Clemente, junto a otros dos hijos, el bachiller Fernán González del Castillo, vecino de Ciudad Real, y Alfonso Sanz de Orihuela. Lo curioso del testamento es que el escribano que da fe es Hernán Sánchez de Orihuela, tenido por judaizante y padre putativo de Pedro González de Orihuela por los adversarios de González Galindo.

Pedro González Galindo pudo aportar en su favor un traslado de las actas municipales de 1455 sobre la aceptación como vecino de San Clemente de su antepasado, en la que renunciaba a su hidalgía para poder acceder a los oficios concejiles en esos momentos en manos de pecheros⁷⁶, pero esa renuncia era algo común y ritual de todos los vecindados y no tenía porque ser cierta. El testamento, entonces en la iglesia de Santiago, se encargó de presentarlo el omnipresente cura Cristóbal de Tébar; está fechado el 25 de septiembre de 1466, por él sabemos de sus padres, el citado Fernán González e Inés Sánchez de Alarcón, de su matrimonio con Aldonza Sanz y de la prolífica estirpe que tuvieron, algo común a todos los Orihuelas. Ya hemos citado los cuatro hermanos principales, pero la serie asciende a un total de diez: Juan González de



⁷⁶ Pedro Sanz de Origüela, el qual fue recibido por vecino hidalgo y ayendo pedido en su petición que le metiesen en los oficios deste concejo no se le concedió hasta que renunciase su hidalgía y él la renunció y con esto fue resarcido con condición que diese dos mil mrs. para el dicho concejo (vecindad de Pedro Sanz de Orihuela, 30 de junio de 1455, copia de ejecutoria, folio 12 vº)

Orihuela⁷⁷, Pedro Sanz de Orihuela, de quien descenderían los Galindo, Alonso González de Orihuela, antecesor de los Astudillo, Gonzalo de Orihuela, Luis Sánchez de Orihuela, penitenciado por la Inquisición, Hernán González de Avilés, Elvira Sánchez, María Sánchez, matriarca de la familia de los Montoya, Leonor de Orihuela e Inés de Orihuela.

La herencia familiar recayó en el hermano segundo, también de nombre Pedro. Sabemos que tenía su morada en una calle que descendía del arrabal, *alinde de casas de Sancho Rodríguez*, y que debería estar detrás de los inexistentes entonces edificios de la Audiencia y Pósito, tal vez nuestra calle de la Amargura sea la actual de Los Galindos⁷⁸. Por su testamento de 15 de julio de 1515, conservado antiguamente en la sacristía de la Iglesia de Santiago⁷⁹, sabemos que se casó dos veces. Su primera mujer fue Elvira López Tendero, de la que tuvo cinco hijos: Pedro Sanz de Orihuela, Alfonso González de Orihuela, Francisco de Orihuela, Bernardo de Orihuela y María de Orihuela; su segunda mujer Ana de Tébar, que dejaron un matrimonio de seis hijos: Cristóbal de Tébar, Andrés, Gonzalo, Violante, María y Ana. Testigo en dicho testamento fue el relajado Luis Sanz de Orihuela. Aunque sólo es una hipótesis pensamos que hubo desavenencias por la sucesión entre los herederos de la primera mujer y doña Ana de Tébar. Este segundo matrimonio pensamos que estaría en el origen de la ascendencia familiar tanto de doña María de Tébar y Aldana como del doctor Cristóbal de Tébar. La demostración de esta hipótesis en un futuro quizás nos ayude a explicar la riqueza de Pedro González Galindo como resultado de la fusión de ambas ramas familiares.

La sucesión del linaje correspondió a otro Pedro, que no nos ha dejado testamento, por su temprana muerte, pocos años después de casarse. Las riendas del hogar las tomó su mujer, María Galindo, llamada *la Galinda* en el pueblo, procedente de Santa María del Campo, supo sacar la familia adelante y daría el sobrenombre de *los galindos* a toda la

⁷⁷ De Juan de Orihuela procedería Juana de Barriga, nieta, casada con Bartolomé Rodríguez *Pelagatos*

⁷⁸ *Otorgo el documento dentro de mis casas principales que yo tengo en la dicha villa, alinde de casas de Sancho Rodriguez, en la calle que deciende del arrabal* (Traslado del testamento de Pedro Sanz de Orihuela hijo de 15 de julio de 1515)

⁷⁹ Los testamentos se solían conservar en la iglesia, lugar de enterramiento. La duda que se nos plantea es que sabemos que la riada de 1600 que se llevó 400 casas del arrabal también se llevó con ella las partidas de bautismo, que conservaba en su casa particular el teniente de cura de la parroquia de Santiago, Juan de Caballón el viejo, *que vivía en el barrio de Roma y el año seiscientos pasó una agua*, si no ocurrió lo mismo con los testamentos es porque estos no se debieron sacar de la Iglesia. Datos extraídos del expediente de la obtención del hábito de Santiago de don Eugenio de Oma y Conejero. AHN. ORDENES. CABALLEROS DE SANTIAGO. Exp. 5906. 1674

estirpe. Su hijo mayor el licenciado Pedro Galindo sería el padre de nuestro protagonista, Pedro González Galindo. Abogado de los Reales Consejos; su principal mérito, aparte de su carrera administrativa, fue su alianza familiar con los García Monteagudo. Antón García Monteagudo es una figura central para la historia de San Clemente. Personaje de mediados del siglo XVI, principal de la villa por su riqueza, y servidor de la monarquía como Visitador de salinas del Reino de Murcia y Marquesado de Villena, en este momento enlaza con los Orihuelas a través del matrimonio de Isabel con Pedro Galindo. El mismo Antón casaría con María Álvarez de Tébar, mujer que entraría en conflicto y complementariedad de intereses con el sucesor del mayorazgo fundado por Antón, su hijo Antonio García Monteagudo, al casarse en Castillo de Garcimuñoz con un Orihuela de la rama de San Clemente. Es paradójico que la riqueza de García Monteagudo se convierta en una de las bases de la riqueza de los Ortega, antecesores de los Valdeguerrero, en quien recaerá el mayorazgo fundado por Antón, porque en esta época hay una comuniación de intereses con los Orihuela⁸⁰.

Ahora los Orihuela, tal como nos dice el testamento de 20 de abril de 1574, han cambiado el lugar de enterramiento a la Iglesia de San Francisco, en la capilla de San Juan⁸¹, más acorde con su nueva posición social, donde ya están sus padres Pedro Sanz de Orihuela y María Galindo. El apellido Orihuela se ha abandonado y sustituido por el materno de Galindo, que pasará a los hijos junto con el de su madre Isabel García de Monteagudo. Estos son seis, María Galindo, como la abuela, Alonso García, Francisco García, Ana García y Jerónima Galindo, además del segundo de ellos, Pedro Galindo, y que nosotros conocemos por Pedro González Galindo. Más llamativos son los albaceas del testamento: Isabel García Monteagudo, la viuda, su hermano Antón García Monteagudo y Alonso González Santacruz⁸².

⁸⁰ En 1743, Francisco Ignacio de Sandoval Ortega García Monteagudo, marqués de Valdeguerrero, aparece como *poseedor del mayorazgo que fundó Antón García Monteagudo, y por tal le pertenece el oficio de regidor perpetuo con voz y voto en el ayuntamiento de la villa de San Clemente*. AHPCu. NOTARIAL. FRANCISCO LÓPEZ DE HELLÍN. Leg. 2476

⁸¹ *Y mando que sea sepultado en la Yglesia del Señor San Francisco desta villa en la capilla del Señor San Juan, adonde están enterrados Pedro Sanz de Origüela Galindo mis padres sus fundadores y de su capellanía y memoria que santa gloria ayan* (folio). La fundación de capellanía y memoria en la capilla de San Juan, lugar elegido como enterramiento de la familia, quizá guarde relación con la advocación judaica hacia este Santo. No debemos olvidar tampoco, que junto a la Calle Los Galindos, está la calle de San Juan.

⁸² Un Francisco González de Santacruz prestará 6.000 ducados en 1599 para compra de trigo para el pósito de don Alonso de Quiñones. AMSC. AYUNTAMIENTO. Leg 49/17

Acusaciones y defensas de la hidalgía de Pedro González Galindo

La principal acusación del concejo de San Clemente contra Pedro González Galindo fue dudar de su legitimidad, pues era *bastardo y auido de dañado y punible ajuntamiento*, y como tal incapaz de la hidalgía que pretendía. Desconocemos si la acusación de bastardía iba contra el mismo nacimiento del pretendiente o iba referido a las dudas sobre la posible paternidad de Hernán Sánchez de Orihuela de Pedro, el primero de sus ascendientes que vino a la villa. Lo que si podemos intuir es que la alianza entre Galindos y Monteagudos se malogró por la temprana muerte del licenciado González Galindo, que en sus ocho años de casado dejó seis huérfanos. Sólo en este contexto se entiende que el hijo mayor, Pedro, tomara el camino de las Indias.

La segunda duda que planteaba el concejo de San Clemente era la veracidad de los testamentos, pues las escrituras estaban *rrotas, chançeladas y viçiosas*, se habían compulsado en el Archivo de Simancas y no se habían sacado de los registros de protocolos de escribanos y exhibidas por personas distintas, el doctor Tébar y el teniente de cura Ginés Galindo, familiares del pretendiente, y, por último no se había otorgado por los parientes que se decía. La Chancillería mandó verificador de los documentos que los dio por buenos después de corregidos, es decir, cotejados, aunque a veces se deduce que había más preocupación por la integridad y buen estado del soporte que por la veracidad del texto. Acusaba también el concejo de San Clemente que los Orihuela siempre habían pagado sisas y acudido a los llamamientos de guerras como pecheros, y cuando no había sido así, era por haberse aprovechado de su presencia en los oficios públicos. De hecho, conocemos Orihuelas, como alcaldes ordinarios y también como arrendadores de rentas a lo largo de todo el siglo XVI. Decir también que el origen o causa de inicio del pleito de hidalgía había sido la no concesión por el ayuntamiento al pretendiente de la cédula de refacción de la sisa de la carne en el momento de volver a avecindarse en el pueblo. Por último es de destacar la inhibición del concejo del Castillo de Garcimuñoz en esta causa, su presencia fue pedida por el propio González Galindo por ser hacendado en dicho pueblo, la respuesta de la villa fue no conocer bien alguno del pretendiente en esa villa y negarse a declarar o aportar otro tipo de prueba, por lo que fue declarada en juicio en ausencia y rebeldía.

Tras las pruebas documentales llegaron las testificales y los primeros testigos fueron los propuestos por González Galindo; aquéllos que parecían darle más confianza eran sanclementinos que hacía tiempo vivían en Madrid. El primero de ellos, fue Melchor Rodríguez Fructuoso, natural y vecino de San Clemente y de 78 años de edad, que decía haber conocido a Pedro desde su nacimiento hasta que se fue a las Indias hacia unos treinta años y que vuelto de las mismas hacía unos siete años lo había vuelto a tratar. También había conocido a sus padres, el licenciado González Galindo e Isabel García Monteagudo, desde hacía unos setenta años; decía saber por sus antepasados que los primeros Orihuelas de San Clemente habían accedido a los cargos de alcaldes ordinarios, reservados en un principio a pecheros y por cuya razón habían renunciado a su hidalgía, *por codicia de entrar en los oficios*, decía el testigo fray Bernardo de Granero, y manifestaba conocer a María de Tébar, esposa de Pedro González Galindo, *que decían hera de la Ciudad de los Reyes del Pirú*, que juntos tenían por hijo a Pedro González Galindo; negando, por último cualquier bastardía en su ascendencia. En contra del testigo hemos de decir que conocía la genealogía del pretendiente mejor que él mismo.

Vida y riqueza de don Pedro González Galindo

De los testigos, interesados unos a favor del pretendiente, sobre todo los residentes en Madrid, y los naturales de Castillo de Garcimuñoz, más desprendidos y sinceros otros, tales un cardador y un labrador ancianos de San Clemente, se puede vislumbrar un poco de la vida de Pedro González Galindo. Debió nacer en San Clemente hacia 1567 o 1568. Huérfano muy joven⁸³, en ningún caso llegaría a los siete años, hemos de pensar que su crianza correspondió a su abuela, María Galindo, *la Galinda*, viuda poco después de contraer matrimonio; por el contrario, la administración de la Hacienda correspondió a la familia de la madre, los García Monteagudo. La marginación a la que le llevó esta paradójica situación marcó en él un carácter de rebeldía. Juan de Alarcón, cardador de lana y de ochenta años de edad, decía de nuestro protagonista *que litigaua desde que hera muchacho*. Con unos veinte años pasó a las Indias, concretamente en 1586, donde casó con la dicha María de Tébar y Aldana, mujer iletrada, más joven que él, nacida en

⁸³ Fray Bernardo Granero nos dice al respecto: *este testigo conoció muy bien al licenciado Pedro González Galindo, padre del que litigaba y a doña Isabel García de Monteagudo, su muger y les auía bisto casados juntos en una casa en la villa de San Clemente tiempo de siete u ocho años hasta que murió el susodicho*

1584⁸⁴, de nombre y apellidos de resonancias san clementinas. Ambos tuvieron un hijo y cuatro hijas, de los que tenemos noticias de dos de ellos⁸⁵: Pedro y Antonia. Otras dos hermanas fueron monjas. Una de ellas, llamada Inés entró en el convento de trinitarias de San Clemente⁸⁶. De la cuarta no sabemos nada.

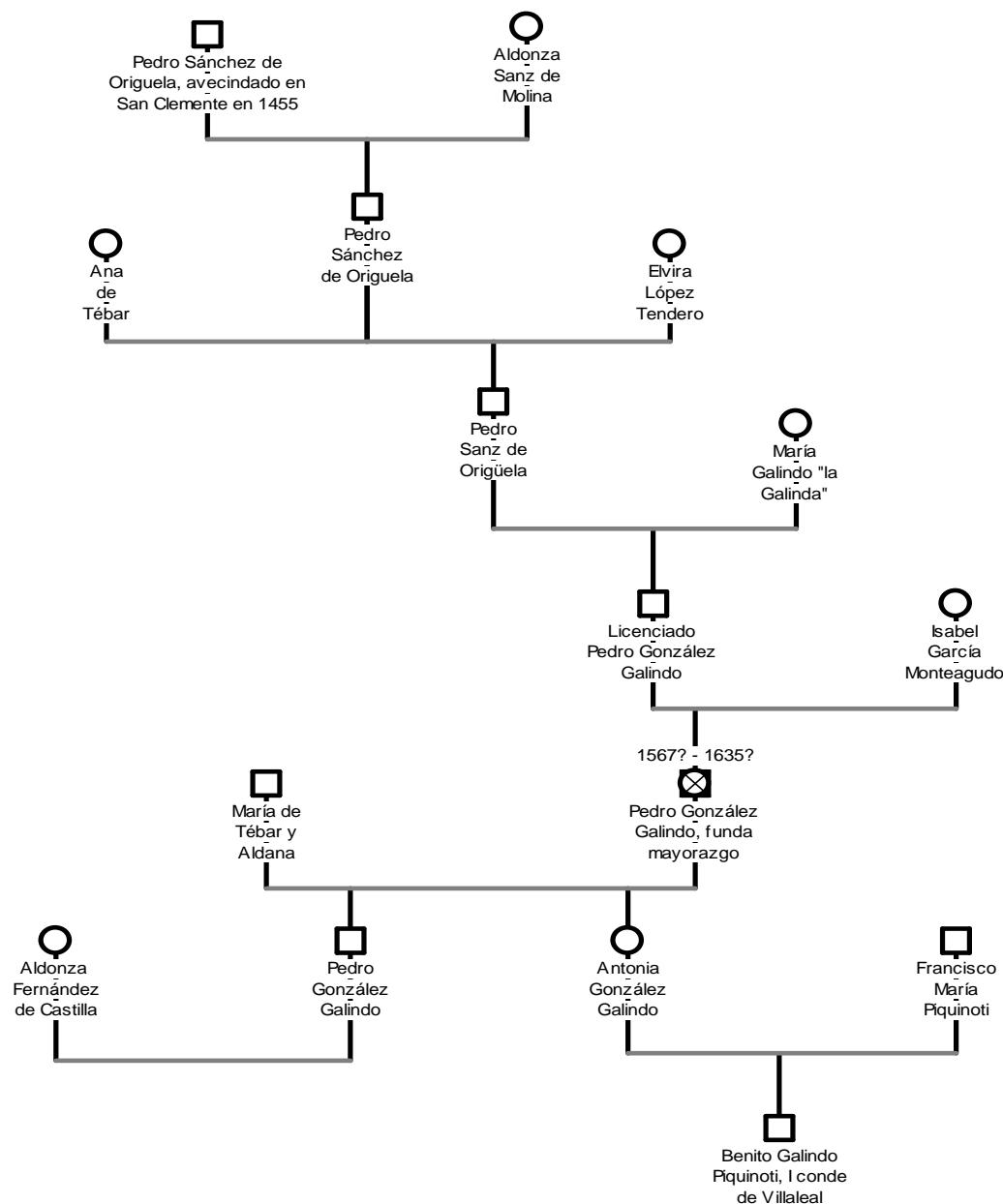


Fig. árbol genealógico de los Galindo o Piquinoti

⁸⁴ LOHMANN VILLENA, G.: *Los americanos en las órdenes nobiliarias. Tomo II*, CSIC, 1993, p. 432

⁸⁵ Desgraciadamente y por razones obvias (el original obra en poder de la casa de subastas Christies) no es posible consultar la Ejecutoria original, donde hay un árbol genealógico de toda la familia. Ese mismo ejemplar de Ejecutoria es el que le facilitaría la familia González Galindo para sacar un traslado del mismo en su expediente de hidalguía

⁸⁶ En 1643 se le cede como dote un juro situado en las alcabalas del Marquesado de Villena (AMSC. NOTARIAL. Leg 29/49)

Basándonos en el testimonio del capitán Fernando de Peralta, creemos que su vuelta a España debió producirse hacia 1605. A partir de ahí, intenta ganarse la reputación en su villa natal por la que había luchado siendo muchacho. Llegado rico de las Indias, presta al concejo los 10.000 ducados ya referidos para aliviar a la villa de sus deudas y establece vecindad en la villa de San Clemente. Su desarraigó intenta suplirlo con su entrada como cofrade en la cofradía de Nuestra Señora de Septiembre, *donde no entran por cofrades sino tan solamente los que heran cristianos biexos limpios de toda mala rraça de moros o judíos*. En cambio, su carrera en los oficios públicos se desmarca de San Clemente, donde como vemos se le niega la hidalgía, y aprovecha su dinero para hacerla en la Corte y, concretamente, allí donde puede ocultar su raíz infecta: familiar y receptor de penas de cámara del Santo Oficio, lo que la garantiza la inmunidad frente a las dudas sobre su pureza de sangre. Su actividad económica es la del prestamista, pero también la del rentista que coloca su fortuna en deuda, tal es el caso de varios juros sobre las alcabalas del Marquesado y un juro situado sobre las tercias del trigo del Marquesado de Villena, a recibir en especie, 1950 fanegas de trigo⁸⁷. Pedro González Galindo, y después de él sus herederos, se hicieron con el control del trigo comercializable de una zona hasta entonces excedentaria pero que ahora entraba en crisis. El juro se desglosaba en las 150 fanegas que debía pagar San Clemente (una muestra más del escaso peso del trigo en esta villa), las 300 fanegas de Villanueva de la Jara, las 200 fanegas de Iniesta, La Roda y Almansa y las 400 fanegas de Chinchilla y las 500 fanegas de Albacete, que incluía La Gineta. Estas dos últimas poblaciones, Chinchilla y Albacete, debieron ser complementarias en el papel de abastecimiento del trigo villarrobleto a la villa de San Clemente. Pero las economías de monocultivo entraron en crisis desde comienzos de siglo. A partir de 1610, sabemos que poblaciones como Villarrobledo o Albacete iniciaron un proceso de decadencia imparable, que San Clemente lograría ralentizar en el tiempo y evitar su agudeza hasta 1640. Tenemos constancia que villas como Albacete dejaron de pagar en especie el juro de González Galindo por las malas cosechas y pobrezas de sus vecinos. En 1617, Albacete se ve obligada a comprar el trigo para pagar las 500 fanegas a los Galindo y en 1628 tampoco hubo trigo para pagar el juro de González Galindo, por lo que esta villa sustituyó su

⁸⁷ *He visto el privilegio de venta despachado a favor de Pedro González Galindo d 1950 fanegas d trigo situado en las tercias reales del Marquesado de Villena y otras de su partido, y la demanda que el señor fiscal le puso el año pasado de 1623.* Orense, Biblioteca Pública del Estado, B11/81 De (6). También juro de 1950 fanegas sobre las tercias del Marquesado de Villena a favor de Pedro González Galindo (AGS, CME, 774, 53)

pago por dinero, 8.900 reales, es decir casi 18 reales por fanega, poco si pensamos en los 30 reales por fanega que conseguiría Benito Galindo Piquinoti en 1672⁸⁸.

Don Pedro González Galindo y Doña María de Tébar fundarían mayorazgo para garantizar la indivisibilidad de sus bienes en el traspaso a su sucesor, Pedro⁸⁹. Éste en 1635, ya casado con doña Aldonza Fernández de Castilla, recibe la herencia familiar, tras acuerdo con su madre, de un padre que ha debido fallecer ese mismo año⁹⁰. La madre María de Tébar y el hijo sobrevivirán al marido y padre veinte años. En este período, hasta entrados los cincuenta, la documentación nos dice que los conflictos son constantes entre la madre, aliada con su hija Antonia, y el hijo Pedro, que debió morir sin sucesión. De este modo el mayorazgo pasó a la hija mayor Antonia, que en los años treinta ya estaba casada con el genovés Francisco María Piquinoti, asentista genovés y segundo factor de la corona en ese momento.

El año 1641 muere Francisco María Piquinoti, loco después de que la muerte de su cajero, cerebro gris de sus negocios, provocará el caos en la administración de la casa⁹¹. Viuda Antonia de Francisco María Piquinoti, el hermano de éste, Andrea, que se hallaba en Amberes llevando la filial de la casa en los Países Bajos, se desplazará a España para la administración de los negocios. Mientras Antonia defenderá los intereses de su hijo Benito González Piquinoti, que desde 1636, ya es caballero de la orden de Alcántara. Casada en segundas nupcias con Pedro Velasco Chauz, caballero de la orden de Alcántara, defenderá los intereses propios y de su heredero frente a la villa de San Clemente.

La lucha por la herencia de Pedro González Galindo y Origüela: María de Tébar contra su hijo Pedro González Galindo

⁸⁸ CÓRCOLES JIMÉNEZ, M^a P.: *La villa de Albacete en la primera mitad del siglo XVII. Estructura y funcionamiento de la administración municipal*. IEA, Albacete 2008, pp. 472-474

⁸⁹ No debemos confundir a Pedro González Galindo, padre o hijo, con el jesuita coetáneo del mismo nombre nacido en Santa María del Campo Rus. Famoso por sus obras, incluidas en el Indice de prohibidos, pero sobre todo por su implicación y defensa del mesiánico Francisco de Chiriboga, implicado junto al Duque de Hijar en la conjura contra Felipe IV.

⁹⁰ Por Pedro González Galindo, marido de doña Aldonza Fernández de Castilla con Doña María de Tébar su madre, sobre el amparo de posesión que se ha dado. Biblioteca Nacional de España. Porcones, Caja, 627 nº 14. Madrid, Imprenta de Andrés de la Parra, 1635

⁹¹ SANZ AYAN, C.: *Los banqueros y la crisis de la monarquía hispánica de 1640*. Madrid, Marcial Pons. 2013. pp. 247-252



Ejecutoria de Hidalguía de Pedro González Galindo

LAS FAMILIAS DOMINANTES DE LA VILLA DE SAN CLEMENTE Y LOS ORIGÜELA

Las controversias del origen medieval del linaje Origüela y sus relaciones con los Castillo y Pacheco: el origen converso de la nobleza regional

En realidad, las controversias del origen del linaje de los Origüela afectaba tanto a la rama infecta, procedente del escribano Sánchez Origüela como a la rama limpia de los caballeros de la banda y la espuela de oro. Los orígenes medievales del linaje han sido

estudiados por el profesor RODRÍGUEZ LLOPIS⁹². Los Origüela eran oriundos del Castillo de Garcimuñoz y su holgada posición va ligada a la corona desde el reinado de Enrique II. Ya en 1381 tenemos constancia de la existencia de Pedro Sánchez Oriuela como alcaide del Castillo de Garcimuñoz y de otros miembros del linaje con cargos en la corte. Aunque la familia comienza a adquirir notoriedad con el doctor Pedro González del Castillo, que inicia el proceso de patrimonialización de la familia al conseguir el señorío sobre Santa María del Campo y Santiago de la Torre, comprada a la familia Rodríguez de Avilés el 3 de enero de 1428, además de propiedades en Alarcón, Garcimuñoz y San Clemente y molinos en la ribera del Júcar. Prueba del origen converso del linaje es que el apellido Oriuela tendió a desaparecer sustituido por el de Castillo, del lugar de origen. No obstante, Pedro González Galindo procuró atenerse a la línea de uno de los hermanos del doctor Pedro, ascendiente directo y que siempre mantuvo el apellido de Oriuela. La razón está quizás en la persecución inquisitorial que sufrió en el pasado la familia Castillo, otra rama familiar del mismo origen en el Castillo de Garcimuñoz, que contaba con la protección del marqués de Villena. Muestra de ello es que las acusaciones pasarían el umbral del cambio del siglo y unos pocos años antes del comienzo del pleito de hidalgía de Pedro González Galindo, en 1613, había sido acusado de judaísmo por la Inquisición el regidor Francisco Castillo Inestrosa, descendiente de esta rama familiar⁹³.

Es aventurado apostar por la relación de estos señores de Santa María del Campo y sus parientes de San Clemente. La vinculación de los Oriuela con la villa de Santa María de Campo, que permanecería como aldea de señorío de esta familia hasta su paso a realengo en 1578, está demostrada por las vinculaciones familiares con vecinos de esa localidad: ejemplos claros son los Galindos, recuérdese el caso de María Galindo, o los

⁹² RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Procesos de movilidad social en la nobleza conquense: la Tierra de Alarcón en la Baja Edad Media” en *Tierra y familia en la España Meridional, siglos XIII-XIX*, FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA (ed.), Universidad de Murcia, 1998, pp. 62-65

⁹³ PARELLO, V.: “Los Castillos ante el tribunal de la Inquisición de Cuenca (siglos XV-XVII”, *Les Cahiers de Framespa*, 18, <http://framespa.revues.org/3220>. Este autor cita cómo la persecución contra los Castillos llegó a uno de sus descendientes en San Clemente. Francisco del Castillo e Hinestrosa, regidor de San Clemente y miembro de la compañía de Jesús, acusado de criptojudaimo y blasfemia, que mantenía estrechas relaciones con la comunidad de marranos portugueses en la villa, en especial uno de nombre Simón Rodríguez, con tienda de sedas y especias, y había estado al servicio del marqués de Villena en Roma. Se solía vanagloriar de su ascendencia judía: *boto a Dios que sé mui bien que soi judio de señal o descendiente de judíos de señal*.

Ortega⁹⁴. Pero los Castillo de Santa María del Campo, sin duda inducidos por sus familiares de San Clemente, fueron más allá e inventaron una genealogía que les hacía proceder de Clemén Pérez de Rus, el fundador de la villa de San Clemente. Algo que Pedro González Galindo, sin duda conocedor, no se atrevió a mencionar en el origen de su genealogía. La invención de esta peregrina genealogía aparece en el manuscrito 3251 de la Biblioteca Nacional⁹⁵, la transcribimos por su valor para la historia de San Clemente, pues aparece una mención a la historia de Clemén Pérez de Rus, complementaria a la de las Relaciones Topográficas y anterior en treinta años, pues toma como fuente la Crónica de la Historia de España de Florián Ocampo, cronista oficial del emperador Carlos V:

Genealogía de los Señores de S. María del Campo, que tienen por sobrenombre y apellido del Castillo, los cuales procedieron del buen caballero Clemén Pérez de Rus, que fue el primer hombre que edificó casa en la villa de San Clemente en la Mancha, de quien asimismo procede don Lope Guzmán como hijo de doña Catalina de Aragón y visnieto de Juan del Castillo Puertocarrero señor de la villa de Sta. María del Campo e rebisnieto del doctor Pedro González del Castillo, del Consejo Real del rey don Juan el segundo e trasrebisnieto de Lope Martínez del Castillo Macacho, hijo de Alonso Martínez Macacho, el qual fue hijo del dicho Clemén Pérez de Rus, por manera que el dicho Clemén Pérez de Rus es octavo agüelo del dicho Lope de Guzmán.

Clemén Pérez de Rus fue natural de Rus, que era un castillo pequeño cuyos edificios aún ahora permanecen aunque muy derribados en la Mancha (escrito en el lateral del folio: una legua de la villa de St. Clemente encima del río), fue caballero e hixodalgo según parece por un letrero y epitafio, que está en su enterramiento en la capilla mayor de la villa de St. Clemente, del qual ansimiso parece que el dicho Clemén Pérez fue el primero fundador de la dicha villa, el qual letrero y epitafio dice de esta manera:

“Aquí yaé el honrado caballero Clemén Pérez de Rus, el qual fue el primer hombre que fundó casas en este lugar”

Conpruebase esto ansimismo con el dicho testimonio de Florián de Ocampo, coronista del emperador Ntro. Sr., el qual entre otros libros dejó un librito escrito de su letra y mano que tiene el sr. Lienciado Fuenmayor del Consejo de su Magestad, en el qual dejó una copla antigua que hizo en tiempo y en la persona de don Bernardino del Castillo Puertocarrero, trasrebisnieto del dicho Clemén Pérez de Rus, la qual dice de esta manera:

Copla

*El doctor Pedro Gonçalez
Que su casa vinculo
Y el sol del moro ganó
Aquél que es reuisnieto
Clemén Pérez el perfeto
A quien espuela calçó
El rey y en el campo dio
A el castillo más efeto*

Junto a esta copla, puso el dicho Florián del Ocampo de su misma mano y letra las palabras siguientes:

⁹⁴ Expediente de limpieza de sangre de Antonio Ortega Galindo, colegial de la Universidad de Alcalá de Henares. 1652 (AHN. UNIVERSIDADES. Leg. 419)

⁹⁵ Debemos el conocimiento de este manuscrito al profesor RODRÍGUEZ LLOPIS, op. cit. p. 62

“Fue el doctor Pº Gonçalez del Castillo de noble sangre hixo de Lope Martínez del Castillo Macacho, que fue mui buen cauallero de los rreyes don Henrique segundo y don Juan Primero y don Henrique terçero, fue Lope Martínez hixo de Alfonso Martínez, el que según algunos fue hixo de Clemén Pérez natural del castillo Rus del Castillo de Garcimuñoz, hixodealgo a quien el rey don alonso armó cauallero y le dio por divisa un sol demás del castillo porque mató un moro en presencia del rey que traya por armas un sol”⁹⁶

La afrenta de esta genealogía era mayúscula para familias como los Perona y Rosillo, otros como los Pacheco quizás preferían mirar para otro lado, pues los orígenes conversos de sus familias no faltaban en la oscura genealogía del antecesor Hernando del Castillo, alcaide de Alarcón y al servicio del marqués de Villena, apodado el aceitero, y vecino de Castillo de Garcimuñoz⁹⁷. Esta rama de los Castillo al igual que los González Orihuela había abandonado pronto el apellido paterno, que se desconocía o no se quería conocer. Hernando supo encumbrarse en la nobleza de la zona por sus servicios como paje del marques de Villena y hacerse con los señoríos de Altarejos y Perona. Tanto él como su hijo Diego tuvieron que hacer frente a sendos procesos inquisitoriales por judaísmo en 1498 y 1539, resueltos de forma expeditiva por el hijo echando a patadas al comisario de la Inquisición enviado a Alarcón, de donde era alcaide. Pero mientras Diego sufría los embates de la inquisición su hermano Alonso del Castillo medraba en silencio, creando por alianzas matrimoniales un patrimonio del que serían herederos los Pacheco de San Clemente. Alonso casó con María Hinestrosa, hija del comendador Alonso de Iniesta, que llevaría al matrimonio, por muerte de la hermana Elvira, el señorío de Valera de Yuso, al que se uniría un gran patrimonio que empezaba a tener como centro la villa de San Clemente: el señorío de Perona, con una dehesa, heredades en San Clemente, La Roda. El Cañavate, Vara del Rey y El Picazo, diversos censos y las dehesas de la Losa y Villalgordo y molinos de la Losa. Una herencia nada despreciable que recaería en el hijo Alonso del Castillo Hinestrosa el 2 de junio de 1517⁹⁸. Los nietos de este Hernando, el citado Alonso y sus hermanos Hernando y Francisco estaban avecindados en San Clemente hacia 1550 e inmersos en un pleito para ver reconocida su hidalgüía con la invención de una fabulosa genealogía que les hacía proceder de Santander, negada por el concejo de San Clemente presto en recordar que los huesos de la madre del abuelo, Violante González, alias Blanca o

⁹⁶ Biblioteca Nacional de España MSS/3251. Linajes de España, fol. 304

⁹⁷ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: op. cit. pp. 70-75. La persecución de los Castillo ha sido estudiada por PÉREZ RAMÍREZ, D.: “Don Diego del Castillo, alcaide de Alarcón, caballero a la española”, *Cuenca*, nº 11, 1977 y por PARELLO, V.: “Los Castillos ante el tribunal de la Inquisición de Cuenca (siglos XV-XVII)”, *Les Cahiers de Framespa*, 18, <http://framespa.revues.org/3220>, para la persecución de los herederos de Violante González y, en especial, Hernando y su hijo Diego del Castillo.

⁹⁸ RODRÍGUEZ LLOPIS , M.: op. cit. pp. 74 y 75

Blanquilla, habían sido exhumados por la Inquisición y quemados en un auto de fe en la Plaza de Santa María de Cuenca el 21 de diciembre de 1491, auto de fe en el que estuvieron presentes todas las autoridades de la ciudad.

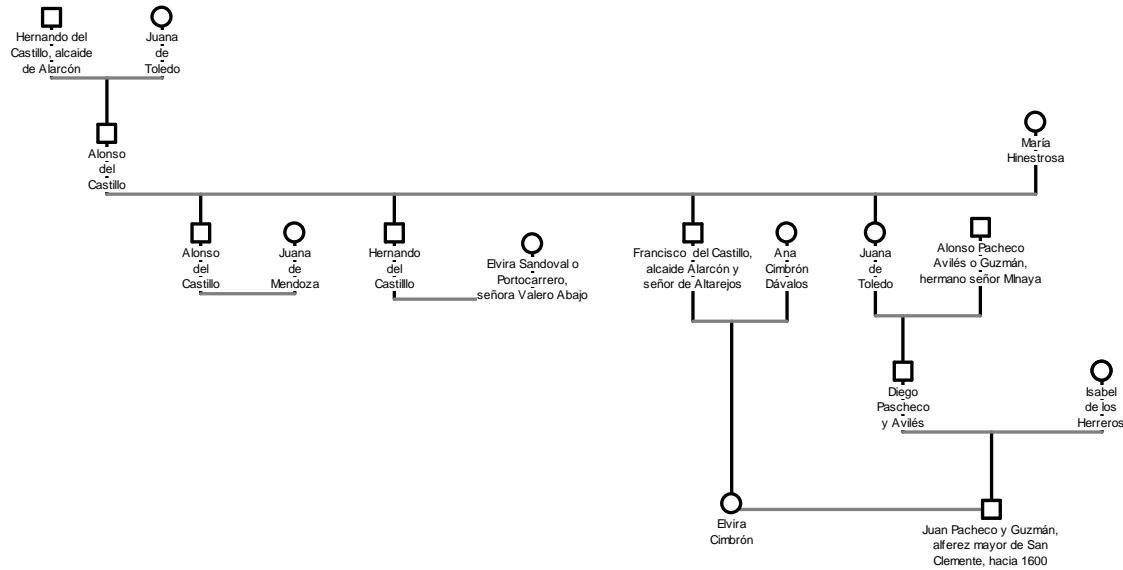


FIG. Genealogía de los Castillo y su relación con los Pacheco

Con estos Castillo, muy activos a mediados de siglo en la política municipal de mano de la regiduría perpetua que ostentaba Hernando, entroncarían los Pacheco. Juan Pacheco casaría con Elvira Castillo o Cimbrón, nieta o sobrina de Hernando⁹⁹, uno de los litigantes por su hidalgía en Granada, heredando los títulos de regidor y alférez mayor de San Clemente, señor de Perona y de la Losa. Unos años antes, el abuelo de Juan, Alonso Pacheco, regidor de San Clemente, señor de Santiago de la Torre y hermano del señor de Minaya, casaría con una hermana de los litigantes, Juana de Toledo. De esta línea a través de su hijo Diego, procederían las tres líneas de los Pacheco de San Clemente: Juan, señor de Perona, Alonso, señor de Santiago de la Torre, y Francisco, en cuya línea recaería el señorío de Valdosma.

⁹⁹ Este Hernando había casado con Elvira Portocarrero, fundando mayorazgo en 1545 con los bienes de Valera y La Losa. Se incluían entre estos bienes la Losa, la Losilla y la Noguera, con sus molinos en la ribera del Júcar (molinos conocidos por su ubicación como de la Noguera y de la Losilla) y sus dehesas. Francisco del Castillo, hijo de Hernando o tal vez este nombre correspondía a su hermano, se casó con doña Ana Cimbrón Ávalos. Su hija Elvira Cimbrón o del Castillo, aportaría al matrimonio con don Juan Pacheco y Guzmán, o Herreros, los señoríos de Perona, la Losa y Valera. Su hijo primogénito Rodrigo casaría en Guadalajara con María Mendoza, esa es la razón por la que desaparecen estos Pachecos de la primera línea de la vida política de San Clemente, aunque seguirían presentes como grandes hacendados de pueblo. La nieta de Rodrigo Pacheco y María Mendoza, María de Mendoza e Inestrosa se convertiría en I Marquesa de Valera en 1679.

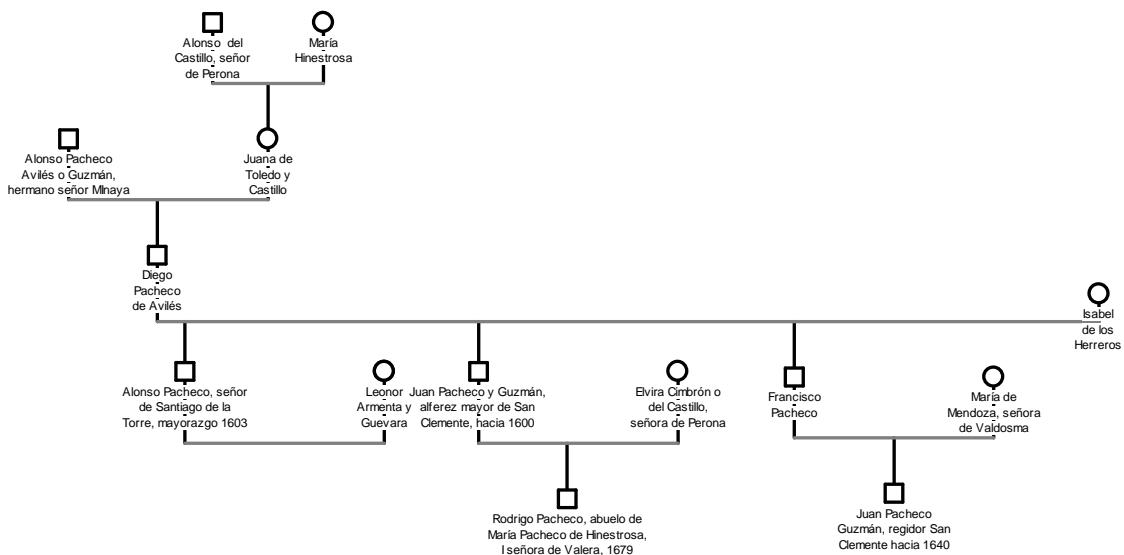


Fig. Genealogía de los Pacheco de San Clemente

A ambas familias, Castillo y Pacheco, los vemos en la elección de oficios del año anterior, 1549, aislados respecto al resto de los regidores, en un momento en que el control de la vida municipal parece estar en manos de la familia de los Herreros y Oropesa¹⁰⁰.

Un siglo después, los Castillo, que como hemos dicho habían hecho su fortuna al calor de la protección del marqués de Villena, estaban presentes en la principal familia del pueblo: los Pacheco. En 1612, Juan Pacheco, señor de Perona y alférez de la villa de San Clemente, a la sazón casado con la referida doña Elvira Cimbrón o del Castillo, manifestaba en una prueba de limpieza de sangre de un familiar, no sin cierto rubor, su ascendencia (el primer señor de Perona había sido Hernando del Castillo, el antecesor de la saga), y debiendo tener presente que otro pariente Alonso de Pacheco, casado con otra Castillo, de nombre María, había sido acusado de seguir los preceptos de la ley mosaica en 1563. Sus parientes de Minaya no podían olvidar que su ascendiente directo era Alonso del Castillo, el hermano de Violante González. Pero los Pacheco tuvieron éxito en borrar las huellas que sus enemigos trataban de desenterrar. Unas veces haciendo desaparecer los procesos inquisitoriales, tal como ocurrió con el proceso original de Violante González; otras, a costa de matrimonios con familias de cristianos viejos y la extensión de sus señoríos. Además no dudaron en construirse una genealogía, donde el patrón de la familia ya no se le buscaba origen en Santander, sino que al igual

¹⁰⁰ AMSC. AYUNTAMIENTO. Acta municipal de 29 de septiembre de 1549.

que los Orihuela, era el doctor Pedro Sánchez del Castillo, es decir, un descendiente directo de Clemén Pérez de Rus, el fundador de la villa de San Clemente. Otros descendientes de los Castillo, como los Piñán del Castillo, no tenían tanto éxito al estar encerrados en uniones endogámicas¹⁰¹.

La calculada ambigüedad de los Ortega

Contrasta frente a la animosidad que los Pacheco guardaban con los Origüela, la contemporización de los Ortega. En la declaración de Juan Pacheco de Guzmán, caballero de la orden de Alcántara y señor de Valdosma y sobrino nieto del citado alfírez de la villa del mismo nombre¹⁰² y de la misma edad que Astudillo Villamediana, éste había marcado las diferencias recordando la pechería de Astudillo allí donde podía hacer más daño, recordando el carácter bajo de los apellidos Fernández y Rodríguez y no tuvo rubor alguno a la hora de contestar sobre la limpieza de la abuela Ana de Molina el referirse a los sambenitos de la Iglesia del Castillo de Garcimuñoz. Dieciocho años antes, cuando Pedro González Galindo es admitido como hidalgos en el ayuntamiento de 29 de mayo de 1623, su pariente del mismo nombre don Juan Pacheco de Guzmán se había ausentado del pleno; allí estará don Rodrigo Ortega de Avilés el mayor, acompañado de los Monteagudo, con los que acabará confluyendo familiarmente, y apropiándose de su patrimonio, y otros regidores pecheros de menor peso¹⁰³. Don Rodrigo Ortega el mayor y luego su hijo Rodrigo tenían vidas paralelas con los Astudillo. Rivalizaban entre ellos a la hora de acceder a los cargos públicos, pero no dudaban aliarse y poner su ambición al servicio de la corona cuando se les

¹⁰¹ Sobre la genealogía y vínculos familiares de los Castillo es imprescindible el estudio de PARELLO, Vincent: “Une famille converse au service du marquis de Villena: les Castillo de Cuenca (XVe-XVIIe siècles)” en *Bulletin Hispanique*, 2000, Volumen 102, nº 1, pp. 15-36

¹⁰² Este Juan Pacheco y Gúzman no hay que confundirlo con el alfírez mayor citado, del que era sobrino nieto. La ascendencia común procedía del citado Alonso Pacheco de Avilés, señor de Santiago de la Torre y hermano e hijo de los señores de Minaya. Su hijo Diego Pacheco de Avilés o Guzmán seguiría la línea familiar, y casaría con Isabel de los Herreros, dejando tres hijos: Alonso, señor de Santiago de la Torre y fundador del mayorazgo de ese nombre, casado con Leonor Armenta y Guevara; Juan Pacheco, señor de Perona y alfírez mayor de la villa, casado con Elvira Cimbrón o del Castillo, y Francisco Pacheco, casado con María de Mendoza, señora de Valdosma. La hija de este matrimonio, Ana de Pacheco, heredaría dicho señorío de Valdosma, y lo traspasaría al hijo habido con otro Francisco Pacheco (descendiente de otro Juan Pacheco y doña María de Pallarés): don Juan Pacheco y Guzmán,

¹⁰³ En la reunión estarán presentes el alcalde mayor don Alonso de Larrea, y los regidores Pedro de Monteagudo, Cristóbal García de Monteagudo, don Rodrigo de Ortega el mozo, Diego de Heredia Juárez, Melchor de Tébar, Miguel Sevillano, don Alonso de Valenzuela, Pablo de Cuenca y Francisco de la Cámara

necesitaba. Ambas sagas buscaban el reconocimiento y aplauso de sus vecinos. Cuando Astudillo Villamediana regala en 1637 al pueblo unas fiestas del Santísimo Sacramento inigualables, su objetivo debió ser superar aquellas que organizó Don Rodrigo de Ortega nueve años antes. En esos años veinte, en que desaparece el alférez mayor Juan Pacheco de Guzmán, Astudillo padre es un anciano que parece retraído de la actividad pública y su hijo se está formando en Salamanca, se produce el encumbramiento y la eclosión de los Ortega. Las fiestas del Corpus de junio de 1628, sucedía a la que el joven Juan Pacheco de Guzmán había preparado el año antes; Don Rodrigo de Ortega no tuvo reparo en aportar de su bolsillo 2.400 reales para el pago de procesiones y gastos de la representación de dos comedias, una de ellas, un panegírico monárquico sobre *La benida del inglés sobre Cádiz*¹⁰⁴, que aludía a la expedición de un despechado Carlos I por los amores frustrados con la hermana de Felipe IV. La fiesta es el descarnado reflejo de su dominio del poder local: cinco ortegas detentan regidurías del ayuntamiento¹⁰⁵.

Pero ambas familias, Astudillo y Ortega, tienen proyecciones sociales diferentes y la triunfadora a la postre será la familia Ortega. Su mérito: una política de alianzas con las viejas familias del pueblo como los Rosillo y establecer como base de su riqueza bienes raíces y oficios públicos en torno a sus propiedades en Villar de Cantos y Vara del Rey. La alianza con los Guerrero de Alcaraz en la segunda mitad del XVII los catapultará al poder de la villa, que sabrán mantener con hábiles alianzas con los Pacheco desde inicios del siglo XVIII¹⁰⁶. Sin embargo a comienzos del siglo XVII la relación entre los

¹⁰⁴ TORRENTE PÉREZ, D.: op. cit. p. 219

¹⁰⁵ En este año ostentan regidurías en el ayuntamiento de San Clemente: don Miguel López Perona y su hijo, don Francisco Serrano, Francisco Martínez de Perona, don Rodrigo de Ortega y su hijo, don Pedro Pacheco, don Ciristóbal García de Monteagudo, Diego López de Iranzo, García de Haro y Andújar, Pedro González de Tébar Llanos, Licenciado Francisco Gómez, Bartolomé de Celada, Miguel Sevillano, Francisco de Ortega Merchant, Sebastián Moreno, Diego de Heredia, don Alonso de Valenzuela, Francisco de la Cámara, Felipe Ruiz de Arce, don Diego de Ortega, don Miguel de Ortega, Pedro Ruiz Ángel, don Diego del Castillo Hinestrosa, Francisco Díaz de Cantos. AMSC. AYUNTAMIENTO. Leg. 50/6. Obligación de bienes de los regidores para pago de bancos de nogal para el ayuntamiento.

¹⁰⁶ Los bienes y propiedades de los Valdeguerrero en 1743, se centraban en las localidades de Villar de Cantos, Vara del Rey y San Clemente, por un lado, aportados por los Ortega, y en la localidad de Alcaraz, aportados por los Guerrero: *el mayorazgo fundado por Don Rodrigo de Ortega de Avilés el maior y Doña Ana Rosillo Gavaldón su Muger en que comprende el señorío y hacienda de Villar de Cantos, Vara de Rey y la maior parte de la que ai en esta villa (de San Clemente), como también el que fundaron Alonso Garzía y Ana Martínez de Monteagudo su Muger con lo que a el agregaron Antón Garzía Monteagudo su hixio y Doña María Alvarez de Thevar*, y el que fundó Chatalina Rodríguez Viuda de Melchor de Soto, todos en esta villa, y los dos vículos que en la de Villaermosa fundó Doña María Rodríguez de Ávila para sus nietos Don Pedro Antonio y Doña María Gerónima Zambrana como el que fundó en la dicha villa Dª María del Abad Catalán.*

Ortega y Pacheco es de enfrentamiento, con un Juan de Pacheco de Guzmán enfrentado a las principales familias de ganaderos por el control de los bienes públicos y de los oficios de alcaldes ordinarios que hacían posible su disfrute. Un intento de acercamiento en 1634 con unas capitulaciones matrimoniales entre dos niños, la hija del otro Juan Pacheco Guzmán, ya señor de Valdosma y Casatejada, Ana María Pacheco de Guzmán y Rodrigo Ortega García de Monteagudo no llegó a materializarse, aunque se redactaron las capitulaciones matrimoniales¹⁰⁷.

Aparte de algún enfrentamiento judicial¹⁰⁸, el poder del primer Juan de Pacheco y Guzmán es incontestable todavía en los primeros años del siglo XVII¹⁰⁹ y don Rodrigo Ortega y Tévar el mayor se centra en afianzar su poder territorial y público en Villar de Cantos y Vara del Rey, a partir de 1626, consiguiendo la jurisdicción de estas villas en el contexto de la venta de 20.000 vasallos. Al afianzamiento de la propiedad territorial esta vez va acompañada de la mencionada jurisdicción, viéndose obligada la villa de San Clemente a delimitar términos con mojones nuevos. El mismo año, los Pacheco, de la mano de Rodrigo Pacheco, el hijo del alferez mayor Juan Pacheco y Elvira Cimbrón, compra la jurisdicción de Perona, logrando con el dinero lo que no había conseguido su padre en los tribunales; procediéndose al amojonamiento de los términos¹¹⁰. En estos mismos años, un familiar de Rodrigo, Diego de Ortega y Guerrero, ha contraído

En cuanto a los bienes y propiedades de la ciudad de Alcaraz: *los mayorazgos que en la ciudad de Alcaraz fundaron el bachiller Juan Martínez Guerrero y el que fundaron Agustín Guerrero y doña Ygnes de Mesa y Luna su Muger, y el que fundó en dicha ciudad Francisco Guerrero el Viejo y Doña Leonor de Alfaro su muger y el patronato que fundó en la dicha ciudad de Alcaraz Don Francisco de Arias cauallero del orden de Calatrua y señorío de la villa de Balazote, y Doña Ginesa de Agüero Guerrero su Muger del convenio de Religiosas de la Magdalena de dicha ciudad con los demás patronatos de capellanías y obras pías que eran anexos a dichos mayorazgos y el vínculo que fundó Don Lucas de Avila agregado al referido mayorazgo de Agustín Guerrero y Doña Ygnes de Mesa*

* Uno de los bienes aportados por el mayorazgo de García Monteagudo es el oficio de regidor perpetuo en la villa de San Clemente (AMSC. AYUNTAMIENTO. Leg. 29/14; Cristóbal García Monteagudo renuncia el oficio de regidor a favor de Diego Ortega. 1634)

AHPCu. NOTARIAL. FRANCISCO LÓPEZ HELLÍN. Leg. 2479. 10 de febrero de 1743. Capitulaciones matrimoniales entre el señor don Francisco Ignacio de Sandoval y Ortega y Doña María Manuela de Castro y Pacheco

¹⁰⁷ AMSC.NOTARIAL.

¹⁰⁸ AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 94/23. Averiguaciones contra Rodrigo de Ortega por querella de Juan Pacheco, año 1611, y AMSC. CORREGIMIENTO. Leg. 96/24, Real Provisión de emplazamiento de la familia de los Ortega, en la causa criminal seguida contra ellos por Juan Pacheco de Guzmán y Andrés de Lodeña, 1624.

¹⁰⁹ Tanto de Juan de Pacheco y Guzmán, alferez mayor de la villa y señor de Perona, en el último cuarto de siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, como de su pariente del mismo nombre, que a mediados de siglo es señor de Santiago de la Torre y alcaide y guarda mayor de la villa. El mayorazgo de Santiago de la Torre había sido fundado por Alonso de Pacheco y doña Leonor de Armenta y Guevara en 1603

¹¹⁰ Amojonamiento de términos de Villar de Cantos y Perona con San Clemente, compradas respectivamente por Rodrigo de Ortega y Rodrigo Pacheco. AMSC. AYUNTAMIENTO, Leg. 50/39. Año 1626

matrimonio con Beatriz Guerrero Herrera, estableciendo una primera alianza con los Guerrero de Alcaraz. Pero mientras Rodrigo de Ortega el menor evita los conflictos con otros regidores, Diego actúa con total impunidad, chocando con los intereses de otras familias por la intromisión de sus ganados en las dehesas, viñas y propiedades de otros vecinos. El proceso de señorialización de esta familia es acompañada de la obtención de hábitos de Santiago por Diego de Ortega y Guerrero en 1640 y Rodrigo de Ortega y Ortega (o García Monteagudo) en 1641¹¹¹. Para llegar a este proceso de ennoblecimiento el aumento de la riqueza ha ido acompañado de matrimonios que han legitimado su situación. No olvidemos que la abuela de Diego y la madre de Rodrigo el menor son dos hermanas Rosillo, María y Ana, procedentes en línea directa de la más rancia nobleza en el pueblo.

Datos para desarrollar

Había un conflicto declarado en el seno de la oligarquía (oropesas, montoyas y ortegas contra pachecos, concordia de Pachecos y Ortegas por las capitulaciones matrimoniales de 1634. notarial), por el uso de los propios para el ganado, dehesas y pinares del pueblo, y el acceso a los cargos judiciales para monopolizar el uso, bien a través de la alcaldía de los hidalgos, vedada a ciertas familias. Bien a través del cargo de teniente de corregidor, en manos de Astudillo o Sevillano. Ese conflicto se extendía al arrendamiento y se aprovechaban las licencias reales para el uso de los arbitrios. El dinero para financiar el ayuntamiento lo prestaba gente ajena a la oligarquía de la villa, galindos y piñán.

Las familias dominantes menores

Conservamos el testamento de Mateo Lucas Fernández Tribaldos¹¹², el hijo de Mateo Lucas, alcalde ordinario por el estado pechero en 1641. Aparte de la evolución de esta familia, que acabará entroncando con los Pacheco, y la fundación de mayorazgo para mantener la indivisibilidad de sus bienes, del testamento se deduce una nueva estructura

¹¹¹ AHN. ÓRDENES MILITARES. CABALLEROS DE SANTIAGO. Exp. 6008 y 6009

¹¹² AHPCu, NOTARIAL. ANTONIO DAVALOS. Leg. 2476

de la propiedad desde mediados de la centuria. Mateo Lucas había adquirido reconocimiento social como abogado de los reales consejos, oficio que le había posibilitado mantener las relaciones para catapultarlo a la alcaldía en 1641 y, poco después a los oficios de familiar y notario del Santo Oficio, que mantendrá su hijo posteriormente, añadiendo el de regidor perpetuo de la villa y rector y patrón del Insigne Colegio de San Clemente Mártir en Alcalá de Henares. El reconocimiento social fue acompañado de la adquisición de bienes raíces hasta convertirse en un propietario medio de varias hazas cebadales y de pan llevar en los camino de la Alberca y Santa María del Campo, en total disponía de 53 almudes para siembra de cebada y 107 almudes para siembra de trigo, bienes todas ellos en plena propiedad y libres de cualquier carga. También se hizo con la propiedad de unas casas, que el hijo ampliaría, compradas al presbítero Diego Ruiz Ángel, de familia de abastecedores de carne de la villa. Contrastaba frente a estas propiedades, la posesión de dos aranzadas de viña, que el hijo no dudaría en deshacerse de ellas y darlas al escribano Antonio de Avalos. Mateo Lucas había procurado mantener, antes de que su hijo fundara mayorazgo, indivisibles estos bienes legándolos a su hijo mayor y destinando al segundón, el doctor Pedro Fernández de Tribaldos, a la carrera eclesiástica como cura de Solera y Chumillas, no sin garantizarles los réditos de una capellanía que le había cedido Jerónimo Merchante¹¹³.

La concentración de propiedad en trono al camino de La Alberca y su destino al trigo y la cebada no era una decisión personal de Mateo Lucas. Muchos habían hecho lo mismo, buscando una alternativa a los cultivos de viñas y olivares que habían dominado la economía san clementina hasta comienzos del siglo XVII. Ahora cambia el cultivo, pero se intenta mantener la propiedad en el seno de la familia con la fundación de vínculos y mayorazgo. Lo mismo había hecho sus coetáneos, los Rosillo, los Herrero, los Valenzuela, los Ortega, dedicados a ampliar sus posesiones de Villar de Cantos, Antonio de Oma o el licenciado Villanueva. El pueblo parece girar hacia el norte, olvidando la fuente de su riqueza en los viñedos del quinientos.

¹¹³ Pedro, el hermano menor sería luego canónigo de la Iglesia magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares AHN. UNIVERSIDADES, 206, EXP 44

**RELACION DE LAS
GRANDIOSAS FIESTAS
y octava que hizo al Santissimo Sacra-
mento en la villa de san Clemente en la
Mancha don Francisco de Astudillo y
Villamedrana, mayordomo del San-
tissimo Sacramento.**

**COMPUESTA POR EL DOCTOR
*Juan Antonio de la Peña, Abogado en los
Reales Consejos.***



**IMPRESSA EN MADRID,
Año M.DC.XXXVII.**

PVes no te hallaste en la villa
Pescuchame un rato Menga,
que está la Musa de gorja,
y he de contarte la fiesta.

Ya sabes que en San Clemente
al Pan, y Vino festejan,
como en el Vino, y el Pan
tienen su mayor riqueza.

Porque en una viña sola
que es figura de la Iglesia
todo el Nombre de Iesús
ha situado sus rentas.

Y en las fertiles espigas
despues que Dios vive en ellas
de puro rica la Mancha
es ya diuina limpieza.

Porque en la tierra María
nacen las espigas bellas,
sin maldicion de la mancha,
porque es bendita la tierra.

Anda el trigo tan debalde,
que ya por las calles rueda,
aunque nunca falta un Indas
que quiere venderlo a treynta.

Mas a doce fue la tassa,
y a doce se dio en la mesa
tan debalde, que aunque a doce
de gracia todos le llevan.

A este Pan Dios soberano,
y manjar de vida eterna
un Octauario consagran
con afecto y reverencia.

Don Francisco de Astudillo
tomó solo por su cuenta
ser Mayordomo del Pan,
a quien el Angel respeta.

Como era Villamediana
Había tan crecidas medras,
que en servir al Pan del cielo
se ha eternizado en la tierra.

Tuvo por su compañero
al cuidado, y diligencia
del grande don Juan Rosillo
que a todo cuidado al ienta.

Va de fiesta, y va de adorno;
y comienço por la Iglesia,
porque en las bodas de Dios,
por la Esposa se comienza.

Estaua toda colgada
de brocados y de telas
encarnadas, por ser dia
que da Dios su carne misma.

Las columnas, y pilares
con mucha magnificencia
de armas, y de reposeros,
que a Dios postran su nobleza.

El Altar lleno de luces,
dixe mal, lleno de Estrellas,
que dar luz el Sol presente
toca a mas diuina Esfera.

Hizose un alto peñasco
que como Dios es la Piedra
establecio deuociones
del peñasco en la firmeza.

Si ya no afirmo questa fido
aquesta diuina Piedra
la piedra de Moisen
con aguas de vida eterna.

Aqui si que por amor
bolvio Christo en pá las piedras,
pues éstaua el Sacramento
cubierto esta vez con ellas.

Los Angeles asistian
cada qual con una vela,
que en los desfuegos de Dios
hasta los Angeles temblan.

Subia por el peñasco
con artificio y destreza
aquej Sol Sagamenteado
hasta la cumbre suprema.

Allí

Alli se miraua fijo
en su amor, que era su Esfera,
que no ay mas cielo q el mismo
quando haze tales finezas,

Cubriale vn pabellon
todo de sonoras stenguas,
porqte en cada campanilla
publicassen su grádeza,

Vna misteriosa nube
ocultaia la presencia
de aquel soberano Sol,
Luz y Vida de la tierra.

Y al tiempo del encubrirse
estaua de tal manera,
que en manos del Sacerdote
siendo Ocaso su obediencia

Cubria sus bellos rayos
dexando a las almas tiernas
engendrar perlas de amor
en el Nacar de su ausencia.

La musica destos dias
fue tan acorde, que a penas
de Militante a Triunfante
se hallaua la diferencia.

A fray Iacinto Ferrer
se le encomendó la fiesta
y el solo Fenix de España
la como toda a su cuenta.

Vnjos los instrumentos
y las voces tan perfectas,
que solo de Contrabajo
tuuierð no ser eternas.

Hubo muchos villancicos
no te los ay Menga,
que vn rustico como yo
mal puede hazer buenas letras.

Todas las tardes auia
muchas musica en las Siestas,
los sermones fueron doctos,
y en la misma competencia

Tan iguales como suelen
del organo estar las ecclias;
porque en la diuersidad
se vnieron de tal manera,

Que sus elogios hallaron
en la misma differencias;
hizieren dos processiones,
y a se que pudieran verlas

Los Consejor de la Corte,
y de Toledo la Iglesia;
mucha Cruz, mucho pendon,
mucha gala, y mucha cera,

Que en dia de Pan y Vino
qualquier Cofadre se alienta
muchos ramos por las calles,
mucha juncia por la tierra.

Y entre muchas colgaduras
mil animadas bellezas;
mucha diferentes danças,
y no faltò la de cuenta-

Por ver que la cosa Dio
de qualen le come sin ella.
Gitanas que en sus modanças
mitagres famente ostentan

Que este Pan es de Soleph,
y en Egipto le respetan;
mucha tambien Gigantones;
porqte sin ellos no ay fiesta,

Tarasca no hubo ninguna
mas si tu vinieras Menga,
con la sierpe de tus celos
muy buena Tarasca fueras.

Mucha a trechos sus Altares
con flores, y con riquezas,
que como el Pan es de flores
no ay Altar que esté sin ellas.

Lo mas noble de la villa,
al amante Dio corona
que va debaxo de vn Palio
mostrando que en todos reyna.

Iba su Real Magestad
disfrazado en blanca tela,
unque quanto mas se encubre
a todos se manifiesta.

Sintio nuevos accidentes
por el alma, a quien festeja,
y como a enfermo de amor
agenos ombros le llevan.

Como vi la Clerecia,
dice: la Iglesia de Cuenca
por san Clemente ha dexado
a san Julian con sus cestas.

Que te diré de los fuegos
que voto al Sol que pudieran
en cometas de artificio
imitar fijas Estrellas.

Giraldufas, boladores,
y los buscapiés que alegran
a los muchachos, por que
se huelgan quando se inquietan.

Saluages encohetados,
que vnos otros pelean,
y haciendo fletego del fuego
con lo que se quema juegan.

Eitos peleauan con sierpes,
y huvo voto que pudieran
a ser hiernos escusar
las serpientes con las suegras.

Imitando al Mongibelo
al Monte Besubio o Etna,
vn artificial Bolesan
estaua dentro vna Peña.

Abriola por medio vn rayo,
y al punto salieron della
dos gigantes con sus mañas,
y aun consus monas pudieran.

Luego aquel preñado monte
abiertó mil diferencias

de animales encohetados
que alborotaron la tierra:

Viose enmedio vn arbol grande
que sienduña representa
al arbol del padre Adam
pues estaua con culebra.

Este en gomas detrectidas
que nunca fueron Sabias
casi hasta el Alua duro
dando el rocio en centella.

Fueron los toros muy bravos
y las suertes muy diversas,
que hasta la misma desgracia
suele ser suerte tenerla.

Don Francisco de Astudillo
mostrò su brio y destreza,
mas no se le atreue el bruto,
porque su valor respeta.

Don Tomas de Melgarejo
hizo muchas suertes buenas
quebrando el corto rejon
en la bien lunada testa,

Todos llevaron el vitor,
pero la magnificencia
de don Francisco llevó
aplausos que le celebran,

Por cortes, por liberal,
por sangre, pon ascendencia,
por calle, por vizarría,
por despejos, por destreza,

Por bienquiltos, por amable,
y lo que es mas, porque muestra
al diuino Sacramento,
su deuocion, sus finezas,

Su Religion, sus afectos,
su viua Fe, su asistencia,
con que sublima su Nombre,
y hace su Alabanza eterna.

F I N

